

PROGRAMA CONJUNTO F-ODM - INFORME NARRATIVO FINAL

Organismos Participantes <i>(indicar organismo coordinador)</i>	Sector/Área/Temas
Sistema de las Naciones Unidas en Honduras. Agencia Líder: PNUD Asociado Nacional en la Implementación: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD)	Sector: Cultura y Desarrollo Áreas: 1. Políticas públicas, ciudadanía y descentralización. 2. Economía de la Cultura (empreendedorismo y financiación de la cultura) 3. Investigación, información y gestión del conocimiento.

Título del Programa Conjunto	Número del Programa Conjunto
Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local	67188

Costo del Programa Conjunto [Participación - si corresponde]	Programa Conjunto [Ubicación]
[Aporte del fondo]: USD 8.0 millones	Región: América Latina
Aporte gubernamental: USD	Provincias: Áreas de intervención ubicadas en el territorio nacional.
Aporte Agencial de fondos "core": USD	
Otros:	
TOTAL: USD 8.0 millones	

Evaluación final del Programa Conjunto	Cronograma del Programa Conjunto
Evaluación final terminada Si X No <input type="checkbox"/>	Fecha de inicio original
Informe final adjunto Si X No <input type="checkbox"/>	<i>Fecha de inicio del programa</i> 15 de julio de 2008
Fecha de entrega del informe final	Fecha de cierre final
	<i>(incluye fecha de prórroga acordada)</i> 30 de junio de 2012

Ministerios u otras Organizaciones (CSO, etc) participantes en su implementación

Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD)
Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)
Instituto Hondureño de Antropología e Historia, (IHAH);
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH);
Centro Nacional de Educación Para el Trabajo (CENET);
Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO);
Instituto Hondureño de Turismo (IHT).
Instituto Nacional de Estadísticas (INE);
Consejo Hondureño para la Investigación y la Tecnología (COHCIT);
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP);
Servicio Holandés de Cooperación para el Desarrollo (SNV);

Instrucciones de formato del informe:

- Número total de secciones y párrafos, tal como se indica más adelante.
- Formato de la totalidad del documento con el siguiente tipo de letra: Times New Roman _ 12puntos.

I. OBJETIVO

a. **Proporcionar una breve introducción del contexto socioeconómico y de los problemas de desarrollo que aborda el programa.**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de septiembre de 2006, el 62.1% de los hogares hondureños se encontraba bajo la línea de pobreza y el 42.3% en situación de pobreza extrema. Estas cifras desagregadas a nivel urbano establecen que el 55.3% de los hogares permanecía bajo la línea de pobreza y el 24.6% en pobreza extrema. En el ámbito rural la cifras son todavía menos alentadoras, el 68.9% de los hogares vivían bajo la línea de pobreza y el 60.3% en condiciones de pobreza extrema.

Entre otras causas, la pobreza en Honduras se explica por la desigual distribución del ingreso y de los factores de la producción, el bajo nivel de escolaridad y la baja productividad del empleo. Además, la pobreza se vincula con factores como la presión demográfica y sus efectos sobre los recursos naturales, el bajo nivel de participación de los pobres, el deterioro de los valores culturales y la debilidad de los gobiernos locales¹.

Pero además, existe un hecho cultural que dificulta la superación de la pobreza; en efecto, la falta de sentido de identidad es causa de una baja autoestima y un escepticismo en las posibilidades de cambio, que llevan a la población a buscar canales irregulares para resguardar adecuadamente sus intereses y a un negativismo pesimista y paralizante. Y, naturalmente, son los pobres, sin acceso a los espacios de participación y decisión, quienes se ven cada vez más afectados.

Asimismo, el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Honduras (INDH) 2003 “La cultura medio y fin del desarrollo”, el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2004 y los INDH de Honduras 2006 y 2010 enfatizan la cultura como motor de desarrollo, tanto por su contribución a la construcción de ciudadanía a través del diálogo, convivencia, cohesión e integración, como por ser factor de desarrollo económico mediante industrias creativas, culturales y de turismo rural vinculado a mercados.

La realidad social en Honduras es que los pobres tienen graves problemas para afrontar los requerimientos del mercado laboral, mientras que hay zonas del país donde el acceso a la educación está muy limitado. A estos problemas cabría añadir la centralización de las políticas públicas, que algunas veces no llegan a solucionar las carencias en las áreas geográficas más alejadas. En este contexto actualmente se reconoce la cultura como motor de cambio, tanto por su contribución a la construcción de la ciudadanía a través del diálogo, la convivencia y la integración, como por el factor de desarrollo económico que la cultura encierra en su seno, contribuyendo a la creación de industrias creativas, culturales y de turismo.

Ante la situación existente, la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) y diferentes Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas contemplaron la necesidad de diseñar un programa que apoyara la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas nacionales y que tuviera un alto grado de descentralización para contribuir de manera eficaz en el desarrollo local. Esta idea tomó forma en el Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local”, que se propuso contribuir al desarrollo social y económico de comunidades hondureñas mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas para la gestión del desarrollo cultural y creativo de manera descentralizada y sustentada en la diversidad de identidades hondureñas, desarrollando los preceptos constitucionales en cuanto a los derechos y prioridades culturales a través de:

¹ Estrategia de Reducción de la Pobreza Honduras.

1. El fortalecimiento de los Consejos Regionales de Cultura mediante la elaboración participativa de estrategias locales de cultura y desarrollo y su formación en gestión cultural, financiando iniciativas dirigidas a niños y jóvenes, escuelas de formación artística y proyectos de interpretación creativa;
2. El apoyo técnico y financiero al emprendimiento de industrias creativas, culturales y el turismo rural; la recuperación de espacios públicos, edificios históricos y parques arqueológicos;
3. La investigación y difusión de la información sobre el impacto de la cultura en el desarrollo.

Se previó que el Programa Conjunto contribuyera a que Honduras avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en cuatro aspectos: reducción de la pobreza y extrema pobreza, equidad de género, reducción de la vulnerabilidad ambiental del país y elaboración y aplicación de estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

El Programa también apuntó hacia la generación de información estadística adecuada, en vista de que no existía información sobre este ámbito ni del propio sector, ni incorporada a la encuesta de hogares del INE, ni en las cuentas nacionales (aportes al PIB), que permita orientar acciones y recursos públicos o sirva de guía al sector privado inversionista. Por ello mismo, persiste un desconocimiento generalizado en la sociedad hondureña y en su sector privado, de los beneficios concretos de los bienes y servicios culturales frente a aspectos como su productividad, competitividad, prevención de la violencia, promotor de la convivencia y de la cohesión social.

En tal sentido, era desconocido el aporte de la producción artística, el procesamiento de fibras, la gastronomía, la explotación de productos alimenticios vernáculos y los oficios tradicionales en los cuales Honduras puede encontrar mercados promisorios. Para ello se requirió reforzar las acciones para preparar a su población para la apreciación, producción y comercialización de estos bienes y servicios e incorporar la cultura a las cuentas nacionales entendiéndola, entre otras, en su dimensión de desarrollo económico colectivo.

El PC basó su accionar en el diseño y concertación de la política pública, la ley y las estrategias regionales, el apoyo al mejoramiento de la competitividad de las industrias culturales y creativas y la gestión del conocimiento, de tal manera que la interacción conjunta contribuyera a reducir los niveles de pobreza a través de la promoción de la creatividad, la formación de redes de acceso a mercados, contribución a la convivencia y reducción de factores de inseguridad a través del apoyo a la oferta de espacios públicos y actividades culturales focalizadas. De igual forma, se apoyó la gestión de los recursos para la cultura mediante la elaboración y divulgación de información que muestra a los actores (Gobierno Central, Municipalidades, Empresa Privada y Cooperación Internacional) los beneficios de la actividad cultural para el desarrollo social y económico.

b. Explicar el aporte general del programa conjunto para con el plan y las prioridades nacionales.

Al momento de su formulación, el Programa Conjunto tomó la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) como punto de referencia al ser una herramienta de planificación que establece como su primera área de intervención la ampliación de capacidades y la acumulación de capital humano con tres programas precisos: 1) mayor calidad y cobertura de educación, 2) fomento al arte y la cultura y 3) mejora y ampliación del servicio de salud. Adicionalmente se destaca el programa de protección a grupos vulnerables (área de gestión de riesgos sociales y ambientales).

El Programa también respondió a dos grandes desafíos recogidos en la Estrategia de Reducción de la Pobreza: 1) la reducción estructural de la pobreza pasa por una mayor capacidad de los pobres para utilizar el conocimiento en el mercado y poder estar listos para afrontar los requerimientos de un mercado laboral de mayor pericia y mejor remunerado (lo que naturalmente implica que comprenden y valoran su propia capacidad de respuesta, de organización y de iniciativa), y requiere inversiones masivas, entre otras, para mejorar el acceso a la recreación y las artes, y 2) la descentralización, como medio para estimular el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de la población en general, mediante la transferencia de competencias, recursos y toma de decisiones, desde el gobierno central a

los gobiernos locales y/u otras entidades.

Sin embargo, los avances del país no habían sido relevantes hasta ese momento en lo referido al fomento al arte y la cultura y la protección de grupos vulnerables, en particular frente a la orientación estratégica de proteger y promover el respeto de los derechos de las poblaciones indígenas y negras, así como su patrimonio cultural en el marco de las normativas nacionales e internacionales, los avances efectivos y concretos son mucho menos sustanciales.

Posteriormente, en enero de 2010 –con el nuevo Gobierno- se aprueba la Ley de Visión de País y el Plan de Nación, documento que recoge los ejes estratégicos que atienden los desafíos que enfrenta la Nación y alrededor de los cuales debe ejecutarse la acción pública y privada que se encamina al cumplimiento de los objetivos intermedios de la Visión de País. El Plan de Nación se formula para periodos sucesivos de 12 años y su implementación es obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado.

La cultura y la diversidad cultural son un mandato constitucional y legal. La Constitución de la República promulgada en 1982 establece en su artículo 1° el derecho a la cultura². A su vez, los artículos 172 y 173 tratan de la riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística como parte del patrimonio cultural.

De igual manera, en su artículo 72 reconoce los bienes culturales como uno de los fundamentos de la cultura de los pueblos, los cuales adquieren su verdadero valor cuando se conoce con precisión su origen, historia y contexto y se divulgan para el conocimiento de la población. Sin embargo, falta aún mucho desarrollo legal y práctico para que estos propósitos pasen de la formalidad a la realidad.

Partiendo de esos enunciados y de la experiencia práctica que ya se venía desarrollando en Honduras desde el Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local, el equipo técnico que elaboró el documento de Ley de Visión de País y Plan de Nación a finales del año 2009, a solicitud del Presidente de la República, valoró y retomó los principios orientadores del Programa Conjunto a fin de procurar la replicabilidad de la experiencia y a la vez abonar a la meta fijada para el año 2038: “el país contará con un medio cultural y artístico, vibrante, activo y productivo, cuyas realizaciones y logros serán motivo de orgullo y reconocimiento por parte de la población, habiéndose incorporado a la cultura e identidad nacional”.

De esta manera en el Plan de Nación se incorporaron la educación y la cultura como medios de emancipación social, en uno de los once lineamientos estratégicos, que establece como punto de partida la descentralización de la cultura: “La descentralización de la cultura en Honduras es un proceso en construcción que comenzó a desarrollarse en el año 2007 a iniciativa de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, partiendo de una subdivisión territorial en 9 regiones, con base en criterios de territorialidad y cercanía geográfica”³

Este documento de planificación nacional establece que “Por descentralización de la cultura podemos entender el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional y comunitario que, a través de mecanismos de planificación, ejecución y seguimiento articulados entre sí, facilitan el desarrollo cultural y el acceso a la comunidad de los bienes y servicios culturales, según los principios de descentralización, participación, interculturalidad, autonomía, equidad y concertación”.

Igualmente, el Plan de Nación añade que es necesario completar y perfeccionar el proceso de descentralización de la cultura en el país, con el propósito de promover y lograr la consolidación de una cultura de la participación, descentralización, concertación y transparencia donde se valore el consenso social por encima de los intereses particulares y privados.

² “Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido como república libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social” CP, art. 1°.

³ Ley de Visión de País y Plan de Nación, Secretaría de Planificación y Cooperación Externa, SEPLAN, Honduras 2010.

Así, el Plan de Nación también identifica los grandes desafíos en materia de cultura como medio de construcción de identidad:

1. Integración de los Consejos Regionales de Cultura, adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.
2. Promoción de las expresiones artísticas y culturales de la ciudadanía, como un medio idóneo para el fortalecimiento de la identidad nacional.
3. Promoción de las agrupaciones culturales que se consideran fundamentales para la formación y fortalecimiento del tejido social.

Adicionalmente, enuncia dentro de su Visión para el año 2022, entre otros aspectos, que “se habrá logrado promover la participación de los grupos étnicos en los proyectos de desarrollo cultural para alcanzar un 25% de los beneficiarios”... Los Consejos Regionales de Cultura serán la instancia consolidada para la promoción, fomento y difusión del arte y la cultura, contando con el pleno apoyo del Estado a través de la Secretaría de Cultura, Arte y Deportes”.

Además establece como primer principio orientador de desarrollo el “Enfoque en el Ser Humano y su Desarrollo Equitativo e Integral”. Centra su Visión de País en la realización del ser humano, su desempeño, bienestar personal y respeto a su dignidad, como el objetivo trascendente de todo acto social, por tanto, cualquier medida de política o legal, programa o proyecto financiado con recursos nacionales o externos, deberá tener como foco principal de atención el ser humano y su desarrollo humano.

Al entender la cultura no como una dimensión accesoria del desarrollo, sino como tejido mismo de la sociedad y como fuerza interna para su desarrollo, este enfoque del Plan de Nación obliga a la integración de las políticas culturales en las políticas de desarrollo, en particular en lo que respecta a su interacción con las políticas sociales y económicas.

En esta herramienta, considerada fundamental para el impulso al desarrollo cultural y para un nuevo enfoque de desarrollo, el Gobierno de la República reconoce que la diversidad cultural constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y naciones y subraya su importancia para la plena realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, proclamadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por otra parte, la Ley de Municipalidades (1991) señala que los Municipios tienen como atribución “la promoción del turismo, la cultura, la recreación, la educación y el deporte y la coordinación de sus programas de desarrollo con los planes de desarrollo nacionales⁴”; “la planificación, organización y administración de los servicios públicos municipales⁵” y “preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico culturales del Municipio, fomentarlos y difundirlos por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.

Aun cuando la cultura no fue incorporada como uno de los Objetivos del Milenio, los vínculos entre cultura y desarrollo han cobrado particular interés en los últimos años en Honduras y con la ejecución del Programa Conjunto se ha venido avanzando en el país los procesos de análisis, investigación, metodologías, generación del conocimiento, descentralización, construcción de ciudadanía y otras experiencias que han venido demostrado, en la práctica, que la cultura es un factor fundamental en los procesos de desarrollo, que incide en la forma de vivir y de sentir de las personas, y fortalece los vínculos de confianza, de reconocimiento, de arraigo, de autoestima y de sentido de pertenencia, entre otros aspectos.

⁴ Artículo 13, según reforma por Decreto 48-91 de la Ley de Municipalidades

⁵ Artículo 12 de la Ley de Municipalidades

c. Describir y valorar de qué manera los socios del programa de desarrollo han contribuido en forma mancomunada para alcanzar los resultados de desarrollo.

Pese a que no estaba previsto en el documento de proyecto, desde el Programa Conjunto se estableció una alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como un nuevo socio estratégico, permitiendo mejorar el compromiso y conducción de la institucionalidad pública en el desarrollo de los procesos impulsados desde el Programa Conjunto.

Para tal efecto, se suscribió un convenio de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, realizándose en el período reuniones de coordinación entre varios Centros Universitarios Regionales con la participación activa de los Consejos Regionales de Cultura, logrando así establecer acuerdos comunes y un plan de trabajo conjunto sobre la gestión de la cultura en sus regiones. Asimismo, las transferencias de conocimientos con distintas unidades académicas de la UNAH como parte de la sostenibilidad de los procesos impulsados por el programa, aseguran la continuidad de acciones estratégicas tales como el Diplomado en Gestión Cultural para el Desarrollo Local y el Sistema de Información Cultural entre otros.

También con la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) se impulsó la continuidad del fortalecimiento de capacidades de los consejos regionales y locales de cultura y los consejos de desarrollo regional en el marco del Plan de Nación, así como la transferencia de conocimientos de 28 productos generados por el Programa Conjunto.

Por otro lado, se ha profundizado el trabajo con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para una mayor y mejor incidencia a nivel local con las autoridades municipales y organizaciones sociales y culturales de los municipios, resultado de ello fue la aprobación por la asamblea de la AMHON del 0.5% del presupuesto de las municipalidades para la cultura, lo que representa alrededor de 320 millones de lempiras, garantizando así el financiamiento en 2012 y la sostenibilidad de las acciones culturales en los municipios del país. Asimismo, se han fortalecido alianzas a nivel local para que organismos de desarrollo local en cada región, asuman la labor de continuar fortaleciendo a los emprendedores culturales.

De igual manera, la formulación de manera participativa de las 9 estrategias regionales y de las 41 agendas culturales de los municipios elaboradas de manera participativas con los Consejos Regionales y Locales de cultura y los gobiernos locales, han sido la base para la articulación del Plan de Fomento a la Cultura, como instrumento de políticas garantizando así un mayor compromiso y apropiación por parte de los gobiernos locales y demás actores regionales y nacionales.

d. Enumerar los resultados y productos asociados del programa conjunto, según la versión final del documento de ese programa o su última revisión aprobada.

Efecto 1. Se ha establecido y aplicado estrategias y programas inclusivos de cultura para el desarrollo en ámbitos locales, que sientan las bases para una política nacional de cultura y desarrollo sustentada en la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad.

Producto 1.1 Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas.

Agencias responsables: PNUD, UNESCO, UNICEF, VNU

Producto 1.2 Habitantes de las 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión

Agencias responsables: OIT, UNESCO, UNICEF,

Efecto 2. Se han formado industrias creativas y culturales que fomentan el desarrollo económico y social y que posibilitan la expansión de oportunidades para la población en 8 regiones.

Producto 2.1 Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas

y culturales y la construcción de cultura ciudadana, expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo.

Agencias responsables: UNESCO, OMT, UNICEF, OIT

Producto 2.2 Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en microempresas y conectadas con mercados demandantes.

Agencias responsables: OIT, OMT, FAO, UNESCO, PNUD.

Efecto 3. Se ha generado, recopilado, analizado y difundido información del impacto de la cultura en el desarrollo para construir públicos y orientar las políticas públicas y la inversión privada.

Producto 3.1 Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad.

Agencias responsables: PNUD, UNESCO

Producto 3.2 Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector.

Agencias responsables: PNUD, OIT, UNESCO, OMT,

II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

- a. **Informar sobre los principales resultados alcanzados y explicar cualquier variación respecto de lo planificado. La descripción debe indicar los resultados al presente e ilustrar los impactos del programa piloto a nivel de medidas políticas.**

Alcance de los Resultados Esperados

Con la intervención del Programa Conjunto, se han desarrollado condiciones para la participación ciudadana atendiendo la diversidad y el ejercicio de los derechos culturales de distintos sectores sociales, liderazgos locales y regionales, así como los recursos existentes para información, convocatoria y discusión pública, estableciéndose los espacios de diálogo (9 Consejos Regionales de Cultura) para la discusión y elaboración de agendas culturales del municipio, estrategias regionales de cultura, plan de fomento a la cultura y ley general de cultura. El Programa Conjunto en el marco de la cooperación sur-sur Honduras-Colombia y con el apoyo del Centro Cultural de España (CCET), finalizó el proceso de formulación participativa de la Ley General de Fomento a la Cultura, contando con la asistencia técnica especializada del asesor colombiano Gonzalo Castellanos. Se finalizaron las guías metodológicas para el abordaje de grupos étnicos en la promoción de iniciativas económicas y desarrollo de productos artesanales. Se elaboraron las guías sobre derechos culturales utilizando la información disponible en el ámbito nacional e internacional, así como la promoción de la diversidad cultural para el dialogo y el desarrollo, y el fomento de procesos de investigación etnológica. Asimismo, se relevó y analizó información en 9 regiones del país sobre valoración de la cultura, las artes y el patrimonio.

El Programa Conjunto fortaleció las capacidades destinadas a mejorar los espacios públicos y sitios patrimoniales y a la administración de los bienes culturales e infraestructura cultural, el desarrollo de empresas culturales y creativas locales innovadoras, la financiación con capital semilla y crédito blando a emprendedores culturales y la circulación de bienes y servicios culturales, la realización de actividades de capacitación sobre gestión cultural, el apoyo a la preservación del patrimonio material e inmaterial, especialmente de los pueblos indígenas y afro-hondureños. Asimismo, el Programa Conjunto construyó las bases del modelo de gestión para el desarrollo de empresas culturales y su proceso de encadenamiento (creación, producción, transformación, distribución y consumo). Su aplicación ha sido dirigida a fortalecer las capacidades de personas y microempresas, fomentar la creación y la cualificación de bienes y servicios culturales y potenciar la cadena de valor, estudiando la distribución y comercialización para la circulación de bienes y servicios culturales en el mercado.

Para el logro de la sensibilización de la población atendida en valores de la cultura, el Programa Conjunto desarrolló la Estrategia de Comunicación del PC, se realizaron campañas regionales sobre beneficios y valores de la cultura y produjeron dos videos documentales, desarrollando la plataforma informática <http://www.culturaparaeldesarrollohn.com/> para el diálogo entre regiones y actores, intercambio de información sobre programación cultural, mercados, bienes y servicios culturales. Se integró la línea de base del PC y que incluye el análisis de una encuesta sobre prácticas y hábitos culturales en nueve regiones del país. El Programa Conjunto ha avanzado en la programación del sistema de información cultural, el desarrollo de sus categorías y sub-categorías, así como la conformación del sub-sistema de indicadores culturales, ingreso de información al sistema, y la creación de la unidad de trabajo entre la UNAH y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH). Para la sostenibilidad y actualización de información del Sistema de Información Cultural, se ha diseñado una propuesta de Convenio Interinstitucional con la SCAD/IHAIH/IHT/UNAH/SEPLAN/CCET. Finalmente, se realizó la primera Mesa de Cooperantes para la Eficacia de la Ayuda en Materia de Cultura y Desarrollo en Coordinación con la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), con la facilitación técnica del PC. Se elaboró una herramienta para el funcionamiento de la Mesa y el Reglamento Interno de la misma.

Alcance de los Productos Esperados

Producto Interagencial 1.1 “Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas”.

Nivel de alcance:

- Estrategias Regionales de Cultura elaboradas y validadas por los actores involucrados.
- Los 41 municipios intervenidos incorporan el componente cultural.
- Se fortaleció técnica, organizativa y administrativamente a 9 Consejos Regionales de Cultura.
- Se elaboraron 9 Estrategias Regionales de Cultura.
- Elaborado y publicado un mapeo cultural.
- Una campaña de sensibilización sobre la dimensión de la cultura en el desarrollo diseñada e implementada
- 2012 líderes y autoridades sensibilizados sobre la problemática de la educación artística.
- 20 Casas de la Cultura cuentan con información cultural.
- Instalados y funcionando 16 Centros de información, comunicación y conectividad cultural.
- Redes de voluntarios culturales organizada y en funcionamiento.

Producto Interagencial 1.2 “Habitantes de las 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión”.

Nivel de alcance:

- Más de 20 mil actores intervenidos por el PC valoran la diversidad cultural.
- Los 41 CLC y los CRC intervenidos por el PC reconocen sus intereses comunes y factores de tensión.
- Líderes sensibilizados en la promoción de iniciativas económicas al amparo del convenio 169.
- Microempresas étnicas de los grupos focalizados organizadas.
- Realizados 16 programas CDAP (formación de formadores).

Producto Interagencial 2.1 “Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana, expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo”.

Nivel de alcance:

- Las 8 regiones intervenidas disponen de un espacio público patrimonial habilitado para el desarrollo de la actividad cultural.
- 20 Casas de la Cultura cuentan con programa de actividades de formación, creación y circulación cultural y artística.
- 15 ferias y festivales se han fortalecido en su planificación y organización e incluyen nuevos elementos culturales.
- Ejecutadas 100 iniciativas de cultura y desarrollo orientadas a niñez, juventud y personas con discapacidad.
- Un modelo de protección del sitio arqueológico de Yarumela implementado y evaluado participativamente.

Producto Interagencial 2.2 “Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en microempresas y conectadas con mercados demandantes”.

Nivel de alcance:

- Profesionalizadas 397 micro y pequeñas empresas o asociaciones culturales.
- Financiadas y fortalecidas técnicamente 154 micro y pequeñas empresas o asociaciones culturales.
- 280 formadores capacitados en metodología de mejora del diseño y comercialización del producto artesanal.
- Constituidas 120 microempresas producción artesanal Fortalecidas técnica y administrativamente 223 empresas culturales y creativas.
- Realizadas 3 ruedas de negocios.

- Funcionando 100 microempresas que aprovechan productos naturales y los bienes ecológicos.
- Adopción de prácticas de gestión empresarial por 397 microempresas o asociaciones micro empresariales.
- Un diplomado en gestión cultural implementado.
- Un total de 33 participantes graduados en el diplomado de diseño e innovación.
- Establecidos 7 canales de comercialización de bienes y servicios culturales.

Producto Interagencial 3.1 “Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad”.

Nivel de alcance:

- El 12% de la población de los municipios intervenidos, 200 instituciones, participaron en la formulación de las campañas y sensibilización sobre los beneficios de la cultura.
- Más de 25,000 actores intervenidos por el PC valoran la producción cultural, artística y artesanal nacional.
- El 100% de las 26 municipios intervenidos de valoran de los recursos destinados a la cultura
- Una red de infoculturas diseñada y operando en 40 municipios.

Producto Interagencial 3.2 “Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector”.

Nivel de alcance:

- Sistema de Información Cultural organizado y funcionando
- Una mesa de cooperantes instalada que cuenta con reglamento interno y mecanismos de funcionamiento.
- Una iniciativa de Ley General de la Cultura redactada, socializada, validada y entregada a la SCAD
- Un sistema de indicadores de impacto de la cultura en la valoración de los bienes y recursos culturales diseñado.
- Un fondo de investigaciones que responden a las necesidades de conocimientos regionales, y logro financiando a 21 investigaciones.
- El gobierno central cuenta con una estrategia de cooperación para la cultura

a. ¿De qué manera cree que las capacidades desarrolladas durante la implementación del programa conjunto han contribuido al logro de los resultados?

Un elemento transversalizado en los tres efectos que conforman el programa conjunto es el de la creación de capacidades, bien sea entre la contraparte nacional a través del efecto 1 y 3, o trabajando con los beneficiarios conformados en empresas culturales mediante el efecto 2.

Muchas de estas acciones de capacitación ya generaron sus frutos antes de la finalización del periodo de implementación y coadyuvaron al logro de resultados. A continuación describen de manera resumida algunas de las más significativas.

Modelo de Gestión Comunitaria en el sitio arqueológico de Yarumela. El programa conjunto, a través de UNESCO y FAO, y de manera coordinada con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI) intervino en el diseño del Modelo de Gestión Comunitaria en el sitio arqueológico de Yarumela. Gracias de esta iniciativa se elaboró un documento de modelo de protección de parques, se finalizó un diagnóstico participativo y se identificaron los principales actores de las comunidades vecinas para la gestión estratégica del sitio. Igualmente, se realizó un video sobre la gestión y conservación del lugar y los planos del centro de visitantes. El sitio arqueológico de Yarumela en la actualidad aplica este modelo, que ha generado empleo entre la población vecina y ha mejorado la conservación y la difusión de la cultura y la identidad hondureña.

Asistencia técnica para la mejora de productos artesanales. Como parte del programa conjunto, la OIT llevó a cabo una estrategia para brindar asistencia técnica para la mejora de los productos artesanales a empresas y asociaciones. Se asistió a 49 microempresas y 7 asociaciones artesanales

apoyadas por el programa conjunto, que han visto mejorada su eficiencia de gestión, la calidad de su producto y han ampliado su mercado.

Diplomado en Gestión Cultural. El programa conjunto, a través de UNESCO, suscribió un convenio con la UNAH para crear un “Diplomado en gestión cultural” donde participaron 38 estudiantes provenientes de 9 Regiones del país. Otra actividad ha sido la elaboración del diagnóstico por el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano (CICAI) que contiene la información previa a la realización de los módulos sobre diseño e innovación de productos artesanales en Intibucá.

- b. Informar acerca de cómo los productos han contribuido al logro de los resultados, sobre la base de indicadores de desempeño, y explique toda variación en las contribuciones reales respecto de los planificados. Destacar todo cambio institucional o de conducta, como por ejemplo el desarrollo de capacidades entre beneficiarios/titulares de derechos.**

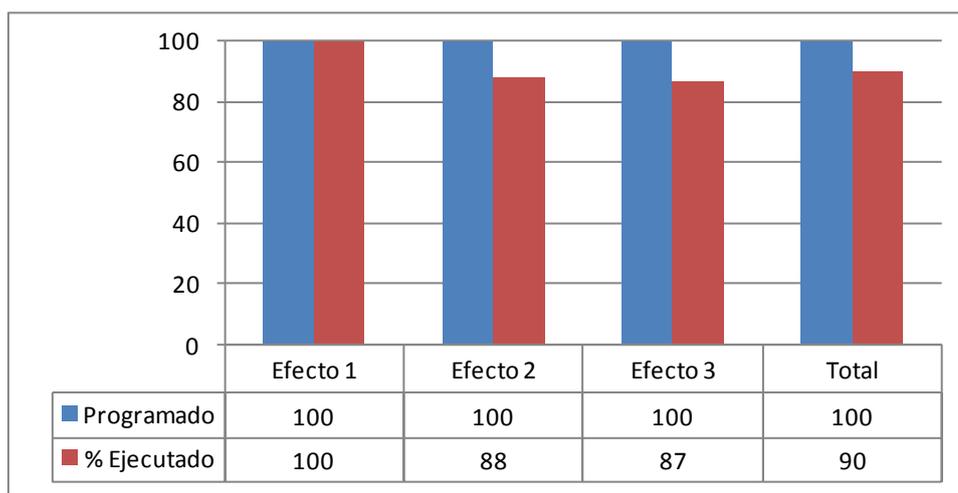
Como parte de la evaluación final del programa conjunto se elaboró la siguiente tabla que resume los logros del programa conjunto a partir de la revisión de indicadores de desempeño definidos en la formulación y cuantificados a partir de la línea de base:

Indicadores Efecto 1	Número	Cumplido
Producto 1.1 Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas	8	8
Producto 1.2 Habitantes de 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión	4	4
Indicadores de Efecto 2		
Producto 2.1 Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo.	6	5
Producto 2.2 Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en micro empresas y conectadas con mercados demandantes.	11	10
Indicadores de Efecto 3		
Producto 3.1 Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad.	3	2
Producto 3.2 Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector	8	7
TOTAL	40	36

Fuente: Evaluación Final Programa Conjunto Cultura, Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Noviembre 2011

El grado de logro se vio afectado por el retraso en la implementación a consecuencia de la crisis política de 2009, que supuso el no reconocimiento por parte de las Naciones Unidas de las personas que ocuparon las instituciones centrales del Gobierno, incluyendo los ministerios de línea para el programa conjunto. Una vez superada la crisis institucional se retomó el trabajo, con un rápido avance, llegando a un nivel de cumplimiento de los resultados que fue considerado como “adecuado” en la evaluación final del programa.

*Avance físico de las actividades del
Programa Conjunto Cultura, Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local
(Estimado a Junio 2012)*



Fuente: Evaluación Final Programa Conjunto Cultura, Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local (Estimado) a Junio 2012

Con respecto al documento de programa elaborado en 2008, el logro alcanzado a través de los productos, presentados por efecto, ha sido el siguiente:

Efecto 1. Se han establecido y aplicado estrategias y programas inclusivos de cultura para el desarrollo en ámbitos locales, que sientan las bases para una política nacional de cultura y desarrollo sustentada en la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad.

Un logro básico a conseguir identificado desde el momento de la formulación del programa conjunto en 2007 fue la definición y desarrollo de una Política Nacional de Cultura. La negociación entre el Sistema de las Naciones Unidas y su contraparte principal, la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) se vio marcada por la inestabilidad generada por el contexto político. Esta inestabilidad aumenta en 2008, año de inicio del programa conjunto, y se suma a la debilidad en la gestión de las contrapartes nacionales y la inexistencia de bases que den el soporte necesario al desarrollo sociocultural.

La crisis política e institucional de junio del 2009 supuso la suspensión de las relaciones y actividades con el Gobierno central. En ese momento y ante esta circunstancia, el programa conjunto no encuentra viabilidad para el logro de los resultados previstos. Enfrentado a esta tesitura, el SNU decide no abandonar y se orienta hacia las instancias organizadas a nivel local, representadas principalmente por los Consejos Regionales de Cultura y los Consejos Locales de Cultura. La construcción de un proceso de descentralización de la cultura comenzó a desarrollarse en 2007 a partir de una subdivisión territorial en regiones, con base en criterios de territorialidad y cercanía geográfica, pero además sustentada en las necesidades, el conocimiento, las tradiciones y las prácticas locales de los sectores que han estado al margen de la toma de decisiones en la gestión municipal y estatal.

En el momento de iniciar el trabajo con los 9 Consejos Regionales de Cultura, se estableció que la prioridad de la acción será estos aún eran una entelequia administrativa, en tanto que no se encontraban debidamente legalizados y constituidos de acuerdo a las normas. El trabajo del programa conjunto tuvo como resultado que los Consejos tengan hoy en día un papel protagónico en la conformación cultural, cumpliendo con sus funciones y objetivos. Además, el programa fortalece las capacidades de los recursos humanos con la transferencia de herramientas para mejorar la gestión y ejecutar de manera ordenada las acciones.

En este contexto de trabajo interagencial, el Gobierno surgido de las elecciones de 2010 reconoció y mantuvo la decisión estratégica del programa conjunto de trabajar con los Consejos. En este sentido, los documentos de planificación estratégica de este nuevo Gobierno - Plan de Nación 2010 – 2022 y

Visión de País 2010 – 2038- plantean en los referido a la cultura y la construcción de identidad cultural las siguientes prioridades: 1. Integración de los Consejos Regionales de Cultura, 2. Promoción de las expresiones artísticas y culturales de la ciudadanía y 3. Formación y fortalecimiento del tejido social a partir de las agrupaciones culturales; estos propósitos son apoyados por el PC.

A través del Efecto 1 el programa conjunto ha creado las condiciones para la participación ciudadana atendiendo la diversidad y el ejercicio de los derechos culturales de distintos sectores sociales, liderazgos locales y regionales, así como los recursos existentes para información, convocatoria y discusión pública, estableciéndose los espacios de diálogo (9 Consejos Regionales de Cultura) para la discusión y levantamiento de las agendas culturales del municipio y las estrategias regionales de cultura. Se finalizaron las guías metodológicas para el abordaje de grupos étnicos en la promoción de iniciativas económicas. Se realizó el estudio sobre derechos culturales utilizando la información disponible en el ámbito nacional e internacional, así como la promoción de la diversidad cultural para el dialogo, el desarrollo de iniciativas artísticas y el análisis de la información en 9 regiones sobre valoración de la cultura, las artes y el patrimonio.

Producto Interagencial 1.1 Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas.

En el momento de iniciar el trabajo con los Consejos Regionales de Cultura, ninguno de los ocho se encontraban consolidados o formados. Por lo tanto, se decidió comenzar por el nivel más bajo para construir una base estratégica que facilite el desarrollo de los Consejos Regionales en un segundo momento. Las Agencias identificaron a los integrantes de los consejos regionales y locales en la elaboración de perfiles de proyectos vinculados a las Agendas Municipales que les permite fortalecer sus capacidades de planificación y de gestión para la administración de los servicios culturales y artísticos a nivel local a mediano plazo (2 años). El resultado final de este trabajo han sido los 45 planes operativos locales – uno por cada municipio priorizado – que se han elaborado, a través de PNUD. Esta misma Agencia ha facilitado la elaboración de 41 Agendas Culturales Municipales – el cual es un indicador que surge a la mitad del PC –, entregadas oficialmente por los Consejos Locales a los Alcaldes Municipales y los Consejos Regionales en sesiones Regionales donde además de las Agendas también se entregan los planes de trabajo.

El programa conjunto ha logrado que los Consejos prioricen los municipios en medio de dificultades políticas, técnicas, organizativas y financieras. Las limitaciones de financiamiento para programación o para el funcionamiento de las Casas de la Cultura fue una constante; un reto que tuvieron que enfrentar los técnicos del programa fue hacer entender que el propósito de este no era financiar actividades de programación sino promover el emprendedurismo cultural. Además, el desarrollo de los Consejos logrado por el programa se ha visto reforzado y hecho más sostenible a través de alianzas con centros universitarios regionales y nacionales. Se realizaron dos reuniones con Directores Regionales y la Vice Rectora Académica de la UNAH, que tuvo como resultado la firma de convenios entre los Directores Regionales de la UNAH y Consejos Regionales de Cultura con el apoyo de técnicos del PC a cargo principalmente de la organización de las actividades; en este proceso se ha logrado establecer puntos de interés comunes que permitió la elaboración de planes de acción a desarrollar conjuntamente.

Una de los productos de mayor valor durante el desarrollo del programa fue la realización del “Foro Nacional de Cultura y Desarrollo; un desafío de país”, que reunió en Tegucigalpa a un grupo de expertos latinoamericanos para propiciar un espacio de dialogo, reflexión e intercambio de experiencias en torno a cuatro temas fundamentales: políticas culturales, economía de la cultura, planeamiento estratégico del sector cultura y legislación cultural.

Otro de los productos que más aportaron al logro de los resultados propuestos fue el Mapeo de recursos culturales elaborado por UNESCO y cuyo propósito fue vincular su aplicación al sistema de información cultural (el cual puede ser accesado desde el sitio web <http://sichonduras.hn> también diseñado por el programa conjunto. Este producto permite interactuar con otros elementos del programa a partir de la identificación de diversas iniciativas, como pueden ser, por ejemplo, los emprendimientos culturales. Para asegurar que este sistema es actualizado constantemente, la SCAD

tiene entre sus funciones el seguimiento y actualización de la información cultural. La Unidad de Sistema de Información está en proceso de creación. La SCAD y la DEGET-UNAH asumirán el Sistema de Información Cultural (SIC)

Aún sin contar con una medición objetiva de su impacto, otro logro importante del programa conjunto ha sido la sensibilización de la población en derechos culturales y diversidad cultural. Para ello, UNESCO elaboró un Manual para la formación de formadores sobre derechos culturales y diversidad cultural dirigido a docentes, seguido por una campaña de comunicación regional dirigido a la sensibilización del público general en todas las regiones del país utilizando los medios nacionales de radio y televisión. La campaña arrancó en noviembre 2011 con la participación de jóvenes estudiantes y maestros a quienes se les impartió un taller previo a la preparación de cuñas radiales y mensajes televisivos.

El programa conjunto ha tenido también entre sus mayores logros la configuración de un pensum y base de información referida a la cultura que no existía en el país hasta ese momento. Un buen ejemplo de ello es el diagnóstico sobre la “Situación de la educación artística en Honduras y su impacto en la formación de la niñez y juventud”, llevado a cabo por UNICEF y que fue socializado con líderes y autoridades. Este estudio identifica las causas y efectos de la problemática educativa y propone lineamientos estratégicos para la mejora y desarrollo de la educación artística en el país, tanto a nivel formal como no formal.

En esta misma línea, VNU elaboró un estudio sobre gestión y planeación entre los distintos actores culturales regionales del país que sustenta la creación y operacionalización de 10 Centros de Información y Conexión en las Casas de la Cultura de Taulabé, Santa Rosa de Copán, La Lima, Catacamas y Choluteca; Bibliotecas Municipales de Copán Ruinas, La Ceiba y Puerto Lempira; Museo de Antropología e Historia de San Pedro Sula y Mujeres en las Artes en Tegucigalpa. A todas estas instituciones culturales se las ha dotado de las condiciones necesarias (físicas y material informático) para su funcionamiento.

VNU ha centrado su intervención en este efecto del programa conjunto en esta sistematización de conocimiento cultural. Otro ejemplo de ello, que se sumaría al anteriormente mencionado, es la plataforma informática que administrará la información bajo la gestión del SCAD. Este espacio virtual de transferencia de conocimientos y acceso a la información y a los mercados nacionales e internacionales de cultura se vinculará al Sistema de Información Cultural a fin de promover los espacios de encuentro e intercambio de información entre los distintos actores (Consejos Regionales y Locales, voluntarios, emprendedores, gestores, estudiantes, entre otros).

Finalmente, el programa conjunto ha supuesto la organización y funcionamiento de redes de voluntarios culturales en las ocho regiones, las cuales han crecido a otros municipios. Estas estructuras disponen de algunas herramientas para la planificación (planes estratégicos) y gestión (Manual de Gestión Cultural para Voluntarios). De igual manera, a través de VNU ha intervenido en la mejora de las capacidades de los grupos de voluntarios a través de la implementación de actividades de capacitación en las regiones (204) que ha permitido integrar a 317 voluntarios. UNV han establecido convenios y cartas de intención con 21 socios institucionales y de la sociedad civil a fin de preparar las condiciones que den continuidad a estos procesos.

Producto Interagencial 1.2. *Habitantes de las 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión.*

Reconocer y fomentar la diversidad cultural de Honduras ha sido una de las líneas básicas del programa conjunto, con un enfoque de derechos humanos. En esta línea se ha trabajado en la generación de un marco normativo así como en la promoción del empleo y micro empresas. A través de la OIT las acciones se enfocaron en varios productos: la promoción de iniciativas económicas con un carácter cultural; apoyo a más de 40 micro empresas y empresas artesanales con una nueva visión de coalición con potencial de exportación; y el apoyo a la creación de empresas de albañiles para la restauración de obras del patrimonio arquitectónico cultural.

El programa conjunto ha supuesto una posibilidad para que individuos pertenecientes a grupos étnicos puedan desarrollar iniciativas económicas en el sector cultural. La OIT elaboró la Guía metodológica para la promoción de las iniciativas económicas en grupos étnicos - bajo el Convenio 169 de la OIT – que fue implementada a través de actividades de asistencia técnica y financiamiento ejecutado por el CENET a las microempresas considerando su naturaleza étnica – artesanal en cuatro regiones del país. Para la creación de micro empresas fue necesario apoyarlas en el registro, perfil empresarial que permitió disponer de información para definir la intervención. A Junio 2011 se contabilizaron 112 líderes sensibilizados en la promoción de iniciativas económicas al amparo del convenio 169, y 10 micro empresas étnicas de grupos focalizados con asistencia técnica.

También desde este producto se ha logrado profundizar en la conformación de un sistema de información cultural, mediante la generación de indicadores de carácter económico-laborales en el universo cultural. Igualmente, UNESCO elaboró el Manual sobre cultura, derechos humanos y diversidad cultural, con 3 módulos referentes: i) la cultura como derecho humano, derecho internacional y derechos culturales, derechos de las mujeres y cultura, ii) el patrimonio cultural y sus beneficios sociales y económicos y iii) diversidad cultural, natural y biodiversidad, identidad y pueblos indígenas y afro-hondureños, ciudadanía e identidad nacional. Esta herramienta fue utilizada para impartir conocimientos a líderes y otros pobladores sobre los derechos culturales, identidad y diversidad y han medido la calidad de la intervención a través de una encuesta inicial y final de las/os participantes en el proceso de formación la cual dio como resultado que el 50.0% conoce de los derechos mencionados al final del proceso.

El programa conjunto, a través del trabajo de UNICEF, ha logrado fortalecer los Centros de Desarrollo Artístico Popular (CDAP) en siete (7) regiones priorizadas del país, donde ha ejecutado veintinueve (29) programas de formación artística en siete (7) disciplinas: teatro, música, literatura, circo social y animación socio cultural. En los programas de formación artística han participado 78 mujeres, 112 hombres y 190 jóvenes. Para el desarrollo de las actividades UNICEF elaboró el Manual de CDAP por cada disciplina como una herramienta de trabajo para guiar el trabajo.

Efecto 2. Se han formado industrias creativas y culturales que fomentan el desarrollo económico y social y que posibilitan la expansión de oportunidades para la población en 8 regiones.

Producto Interagencial 2.1. Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo

El programa conjunto apostó por atender las necesidades locales y una gestión sostenible a nivel local. A través de UNESCO, el programa conjunto aplicó una metodología participativa en 24 Casas de la Cultura, de las cuales 22 fueron dotadas con el equipamiento (8 especializado en las casas sede y 14 casas con equipos básicos). El equipamiento especializado de las 8 Casas de la Cultura sede contiene luces, audio y escenarios móviles y el personal local fue capacitado en el uso y mantenimiento de los mismos. Del mismo modo, se elaboró una guía metodológica para la comercialización y mercadeo de productos culturales a partir del estudio de la cadena de comercialización con 10 emprendimientos y los procesos a seguir para encadenarlos al mercado y que les permitiera la mejora de los productos, la presentación en el mercado, la creación de planes de negocio y la colocación de los productos. Posteriormente se ha diseñado el plan de formación y gestión de productos culturales, la entrega de capital semilla a 8 Casas de la Cultura y se han preparado el respectivo Plan Operativo Anual.

Una parte importante del programa conjunto ha sido el desarrollo de los emprendimientos culturales en Honduras. UNESCO incorporó el análisis de la situación de los emprendimientos culturales, incluyendo el mapeo de emprendimientos y la realización de una encuesta con lo cual se obtuvo como resultado una descripción de las condiciones que sirven de insumo para informar a los gestores y la toma de decisiones. La realización de estudios se acompañó de actividades de fortalecimiento del conocimiento de 20 artesanas de Ojojona participantes en la capacitación sobre teoría del color para la

mejora en el acabado de los productos.

Para lograr la incorporación de recursos creativos y culturales la OMT apoyó 8 ferias tradicionales y 4 ferias adicionales a través de un convenio de cooperación entre el programa conjunto y la Mancomunidad Turcentral. Para ello, se diseñaron e implementaron diversas herramientas destinadas a mejorar la gestión de estos eventos de beneficio público, entre ellos: Manual de organización y funciones del comité; Manual de administración de fondos; Estrategia de desarrollo del producto; Estrategia de mercadeo social y; el Plan de sostenibilidad del comité de feria. Además de la elaboración de herramientas de gestión y la sistematización de los eventos, se procedió a la entrega de capital semilla a ferias. Ocho ferias recibieron capital semilla y asistencia técnica. En Choluteca y La Ceiba el capital semilla se invirtió en la construcción de escenarios móviles para presentaciones culturales, contando también con aporte económico local. En las otras 6 ferias se invirtió en programas culturales durante la feria. Adicionalmente, se sistematizó la metodología y se imprimieron 1,000 copias y 300 CD de la metodología para ser distribuidos en alcaldías y comités de ferias del país con apoyo del SCAD y otras instituciones.

Este producto dejó también como resultado la priorización, selección y financiación de 99 iniciativas artísticas de cultura y desarrollo orientadas a la niñez, juventud y personas con discapacidad durante el período de ejecución. Estas iniciativas, a través de UNICEF, eran apoyadas a través de procesos de capacitación, equipamiento y circulación que benefician a más de 8,000 niñas, mujeres adolescentes y adultas, más de 2,000 personas originarias de pueblos indígenas y afro hondureños y más de 130 personas con capacidades diferentes – en su mayoría niñas y niños -.

Otro de los logros del programa conjunto es un número de sitios culturales y patrimoniales restaurados, regenerados y puestos al servicio de los hondureños para lograr un desarrollo cultural. El programa conjunto intervino en el diseño del Modelo de Gestión Comunitaria en el sitio arqueológico de Yarumela a través de UNESCO quien en coordinación con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) han elaborado un documento de modelo de protección de parques, han finalizado un diagnóstico participativo y la definición de los principales actores de las comunidades vecinas para la gestión estratégica del sitio; también finalizaron un video sobre la gestión y conservación del lugar y los planos del centro de visitantes. En Yarumela también participó la FAO capacitando a la población local para atención a turistas.

Igualmente, UNESCO ha intervenido en 8 espacios públicos y sitios patrimoniales (Estación del Ferrocarril en Tela, Casa de la Cultura de Juticalpa, La Gruta en La Esperanza, Casa y anfiteatro en Puerto Lempira, Taulabé, Choluteca, La Lima y Santa Rosa de Copán) con la aprobación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Las limitaciones técnicas y de tiempo no permitieron concretar las obras en el período definido por lo que el Fondo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) autorizó al SNU a extender la ejecución de este producto específico para finalizar en mayo del 2012. Siete de los 8 contratos sitios (excepto La Esperanza, Intibucá cuyas obras fueron suspendidas por el IHAH cuando estaban a un 92% de su avance debido a la demanda del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH) fueron ejecutadas en un 100% de acuerdo con lo establecido en los términos de las contrataciones. En el caso de Santa Rosa de Copán fue necesario atender deficiencias de la obra en acuerdo con los beneficiarios.

Finalmente, uno de los elementos de partida en el apartado de rehabilitación de sitios patrimoniales fue la no existencia de mano de obra calificada para la intervención en espacios protegidos. En este sentido, el programa conjunto ha dejado a su finalización una fuerza de trabajo capacitada y calificada para llevar a cabo obras de rehabilitación de espacios protegidos. OIT capacitó a 80 albañiles en rehabilitación de obras del patrimonio cultural a través de la Guía básica de conservación y restauración del patrimonio local para albañiles con la modalidad de curso – taller modular. En la búsqueda de la continuidad de esta iniciativa se estableció comunicación con el IHAH con el propósito de que se apropiara de la metodología validada entre albañiles con experiencia en obras de construcción y con los estudiantes de la Escuela – Taller de Restauración del Municipio de Ojojona.

Producto Interagencial 2.2 *Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en microempresas y conectadas con mercados*

En vez de crear o duplicar capacidades ya existentes en el país para servir a los propósitos del programa conjunto, se optó por establecer alianzas estratégicas con organizaciones ya activas en la creación de empresas. Un ejemplo de esto es el acuerdo entre la OIT y el proyecto /ONG “PROCORREDOR” en la zona atlántica del país. A través de este acuerdo, se apoyó técnica y financieramente la implementación de talleres y la feria nacional de artesanos como parte de la aplicación de la Guía de capacitación de organizaciones artesanales en el desarrollo de productos que permitió entrenar a 120 formadores entrenados en esta herramienta. También dentro de las iniciativas de asistencia empresarial, la OIT llevó a cabo una estrategia para brindar asistencia técnica para el mejoramiento de los productos artesanales a empresas y asociaciones. Se establecieron las coordinaciones con instituciones socias que permitieron ejecutar un programa de asistencia a 49 microempresas y 7 asociaciones artesanales integradas. En este proceso se han desarrollado planes de carácter nacional e intervenciones individuales a empresas participantes. A la finalización del programa conjunto, este había prestado apoyo a 59 empresas creativas a través de actividades de capacitación en organización empresarial, formulación y aplicación de planes de negocio, desarrollo de planes de mercadeo, calidad en la producción, calidad artística, mercadeo de productos culturales y creativos con el propósito de mejorar las capacidades en la búsqueda de la ampliación del mercado.

También desde el programa conjunto la OMT hizo entrega a 43 empresas de capital semilla hasta por un monto de USD \$ 96,947.50, apoyo a músicos en la grabación y presentación de sus trabajos y la presentación de la obra de teatro comunitario de la etnia Garifuna. Otros aportes han sido la publicación del directorio de 120 empresas culturales y la realización de 2 ruedas de negocios realizadas en San Pedro Sula y Tegucigalpa donde las empresas obtuvieron un alto valor agregado en imagen, publicidad y ventas. Esta actividad ha sido sistematizada y representa una experiencia de alto valor cultural y comercial. Asimismo, las ruedas de negocios sentaron las bases para la comercialización de productos y servicios culturales a través de su interacción con el sector turismo y empresas de consumo.

Desde una perspectiva en la que las prácticas tradicionales son parte de la cultura y la identidad del país, la FAO aportó al fortalecimiento de la gestión de 95 microempresas de producción, comercialización y servicios que explotan los productos naturales y bienes ecológicos. La asistencia técnica brindada ha permitido que las empresas legalicen sus negocios a través de la obtención de personería jurídica, registro de marcas, licencias sanitarias, registro sanitario, código de barras, entre otros que les permite tener mayor presencia en el mercado interno y externo.

Otros 259 emprendimientos fueron apoyados a través de PNUD con capital semilla, crédito blando y asistencia técnica en el marco del diseño y funcionamiento de un Fondo Inter-Agencias de financiamiento a emprendimientos encadenados y diferenciados por región. Para ello se suscribió el Convenio con la Cooperativa Taulabé Limitada para el manejo del Fondo de Financiamiento a las Industrias Creativas y Culturales (FIC) por un monto de 6 millones de Lempiras, el cual fue transferido. Igualmente, PNUD suscribió 8 convenios con la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) para la ejecución del capital semilla no reembolsable destinados a igual número de Consejos Regionales quienes son los responsables de la selección de los emprendedores beneficiados mediante la aplicación de un reglamento interno aprobado entre el PC y la SCAD. Fueron realizadas las transferencias monetarias correspondientes y se contrató los servicios de personal competente para elaborar las herramientas técnicas y metodológicas para ofrecer asistencia técnica en materia de emprendedurismo cultural a las/os beneficiarias/os del crédito y del capital semilla, así como asesorar a los Consejos Regionales y Locales.

Este Fondo Inter Agencias enfrentó un gran reto: fue sumamente difícil encontrar una institución financiera nacional dispuesta a apoyar esta iniciativa. Se pudo identificar una institución, la Cooperativa Taulabé, pero esta no tenía presencia nacional – solamente agencias localizadas algunas regiones - por lo que la cooperativa estableció alianzas con otras financieras (Cooperativa La Guadalupe y Cooperativa de Juticalpa) donde ellos no tuviesen localizados. Los Consejos Regionales -reforzados a través del Efecto 1 del programa conjunto- han jugado un rol clave en este proceso a través de la de promoción del crédito y la certificación del enfoque cultural de los emprendimientos

sujetos a crédito.

Aun cuando sea un proceso y no un resultado final, merece reseñarse que PNUD dispuso oficiales de negocios para que apoyaran a los emprendedores en la elaboración de los planes de negocios o su proyecto para ser presentado a la Cooperativa. Esto genera un valor agregado a los emprendedores en caso de que si no le aprueba el crédito ha pasado por un proceso de entrenamiento que le ayuda a desarrollar su empresa. Con vistas a la sostenibilidad del trabajo realizado con los emprendimientos promovidos desde PNUD, se firmó un nuevo convenio con la Cooperativa Taulabé. En el futuro no se espera que los Consejos asuman el rol del PNUD pero si es posible que realicen actividades de capacitación ciudadana, mientras tanto el PNUD continuará de coadministrador y monitoreando el uso de los recursos hasta que la propiedad de esos fondos no se haya definido.

Como ocurre en los demás efectos, el programa conjunto no solo ha supuesto el avance en la realización de la cultura e identidad cultural (en este caso a través de emprendimientos culturales) sino también la conformación de un saber sistematizado y listo para la réplica y la difusión. Un buen ejemplo de esto es el convenio suscrito entre la UNESCO y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para la creación de un Diplomado en gestión cultural donde participaron 38 estudiantes provenientes de 9 Regiones del país. Otra actividad ha sido la elaboración del diagnóstico por el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano (CICAI) que contiene la información previa a la realización de los módulos sobre diseño e innovación de productos artesanales en Intibucá. O el estudio sobre la oferta y la demanda de productos creativos y su relación con las redes de distribución y comercialización de bienes y servicios culturales focalizando el trabajo en las regiones de occidente, sur y la Mosquitia realizado por UNESCO. Este último es un producto interagencial en coordinación con FAO donde fueron focalizadas 10 empresas culturales y creativas en las regiones del país mencionadas.

Efecto 3. Se ha generado, recopilado, analizado y difundido información del impacto de la cultura en el desarrollo para construir públicos y orientar las políticas públicas y la inversión privada

Producto Interagencial 3.1 *Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad*

Ocho campañas de comunicación sobre los valores y beneficios de la cultura han sido producidas de manera participativa y consensuada en talleres regionales con los miembros de los Consejos Regionales y Locales de Cultura. En esta línea el programa conjunto ha llevado a cabo actividades que impulsan procesos de comunicación vinculados a cultura a nivel regional; para ello fueron identificados y contratados además 9 directores de teatro para que, en coordinación con los Consejos Regionales, capacitaran a grupos de teatro comunitario y se llevaron a cabo talleres con los Consejos Locales donde se formularon estrategias partiendo de su visión.

Junto a las campañas el PNUD promovió la elaboración de murales e impulsó la implementación de la primera muestra nacional de teatro comunitario donde participaron ocho grupos de teatro (uno por región). De manera simultánea se realizaron capacitaciones donde participan 8 Consejos Regionales de Cultura, conversatorios e intercambio de experiencias entre los 140 participantes al evento.

Dentro del objetivo del programa conjunto de lograr la inserción de la cultura como un actuar destacado del Estado, el programa conjunto, a través del PNUD ha dado seguimiento a la asignación presupuestaria destinada a la cultura por parte del Estado, la cual, continua siendo insuficiente para suplir las necesidades básicas del sector. Sin embargo las Alcaldías Municipales han acordado destinar un mayor porcentaje de sus ingresos a la cultura lo cual representa un logro en términos de sensibilización sobre la relevancia del tema.

Por lo que respecta al apoyo proporcionado por el programa conjunto a las municipalidades, a través de la ejecución de la UNESCO se ha dotado de equipamiento informático a siete municipios para poner en funcionamiento los Infocultura y se ha seleccionado a otros 22 municipios, de manera coordinada con el PNUD y VNU, con el fin de articular los Infocultura con los Centros de Conexión

Comunitaria y el Sistema de Información Cultural, asimismo se ha coordinado con la Secretaría de Planificación (SEPLAN) la interconexión por internet con otros 20 Centros Comunitarios en la búsqueda por concretar un sistema de información accesible a la población.

Producto Interagencial 3.2 Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector.

Gracias al programa conjunto se han establecido relaciones de cooperación sur – sur con el Centro Cultural de España en México con el fin de realizar la misión para definir el Sistema de Información Cultural (SIC) para el país e iniciar el proceso de formación de funcionarios, técnicos informáticos que diseñarían el sistema.

También en el ámbito de la generación de indicadores, la OIT elaboró una propuesta de indicadores de empleo en coordinación con las agencias PNUD y UNESCO. Esta última Agencia elaboró un estudio del sistema de indicadores sobre bienes y recursos culturales y su impacto en el desarrollo regional, el cual se articula con el sistema de información cultural. Se ha coordinado con la UNAH para armonizar los ámbitos, variables e indicadores en la gestión de los territorios.

Por medio de la ejecución de UNESCO y la OMT se ha desarrollado una estrategia para el fomento del Fondo de investigaciones históricas, antropológicas y artísticas, a través de un concurso público donde recibieron 74 proyectos y fueron seleccionados y financiados 21 personas para la realización de 21 investigaciones bajo un modelo de gestión articulado con el CDIHH del IHAH.

Dentro de este producto se debe mencionar la formulación de un proyecto de Ley General de Cultura que fue debidamente consultada. Para avanzar en el contenido de este proyecto se realizó el Foro Internacional “Cultura y Desarrollo: un desafío de país” que contó con la participación de 150 personas, entre ellas 50 de los Consejos Regionales y Locales de Cultura de todo el país y altos funcionarios del Gobierno. El PNUD impulsó en el ámbito del PC el diseño de instrumentos legales – Ley General y de Fomento a la Cultura – a través de cooperación sur – sur con el gobierno de Colombia y el apoyo del Centro Cultural de España; asimismo se impulsaron instrumentos de planificación para la sostenibilidad del programa, en este sentido se elaboró el Plan de Sostenibilidad con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y se han realizado actividades destinadas a la elaboración de una estrategia de cooperación para la cultura que ya cuenta con su reglamento aprobado en la mesa de cooperantes.

c. ¿Quiénes son los beneficiarios/titulares de derechos primarios y de qué manera se involucraron en la implementación del programa conjunto? Por favor desglosar por categoría, según corresponda para su programa conjunto específico (por ejemplo, por género, edad, etc.).

Beneficiarios al 2º Semestre 2011

Beneficiarios	Planificados	Cubiertos
Instituciones nacionales	11	21
Instituciones locales	238	255
Hombres	694,041	698,305
Mujeres	684,704	689,139
Indígenas/afro-descendientes	3,996	4,643
Niños/as y adolescentes	13,522	13,851

Total	1.396,512	1,406.214

e. Describir y valorar de qué manera el programa conjunto y sus socios de desarrollo han encarado cuestiones de inequidad social, cultural, política y económica durante la etapa de implementación del programa:

1. lo largo del programa, ¿cuál fue el grado de participación de las poblaciones socialmente excluidas, y en calidad de qué participaron?

El Programa Conjunto benefició aproximadamente a 1,420,870 personas (710,345 mujeres, 698,204 hombres y 12,321 individuos pertenecientes a grupos étnicos), lo que significa que programa apoyo aproximadamente al 25.0% de la población del país benefició directamente e indirectamente a 224 instituciones nacionales y locales con predominio rural. Desafortunadamente, la desagregación de beneficiarios solicitada no se llevó a cabo durante la duración completa del programa conjunto, por lo que no se dispone de cifras precisas sobre participación de grupos excluidos. Sin embargo, como se puede observar en los datos proporcionados más arriba, el programa conjunto ha centrado su intervención en las mujeres y la proporción de miembros de minorías étnicas a los que se ha llegado en relación a la población total es mayor a su peso sobre la población total.

a. 2. ¿El programa ha contribuido a aumentar el poder de decisión de los grupos excluidos en lo que respecta a medidas políticas que afectan sus vidas? ¿Ha habido algún aumento en el nivel de diálogo y participación de estos grupos con los gobiernos locales y nacionales en relación con dichas medidas políticas?

Según la evaluación final del programa conjunto, este ha “creado las condiciones para la participación ciudadana atendiendo la diversidad y el ejercicio de los derechos culturales de distintos sectores sociales, liderazgos locales y regionales, así como los recursos existentes para información, convocatoria y discusión pública, estableciéndose los espacios de diálogo (9 Consejos Regionales de Cultura) para la discusión y levantamiento de las agendas culturales del municipio y las estrategias regionales de cultura”. En este sentido se finalizaron las guías metodológicas para el abordaje de grupos étnicos en la promoción de iniciativas económicas. Se realizó el estudio sobre derechos culturales utilizando la información disponible en el ámbito nacional e internacional, así como la promoción de la diversidad cultural para el dialogo, el desarrollo de iniciativas artísticas y el análisis de la información en 9 regiones sobre valoración de la cultura, las artes y el patrimonio.

b. 3. El programa y sus socios de desarrollo, ¿han fortalecido la organización de los ciudadanos y de los grupos de la sociedad civil de modo que estén en mejores condiciones de trabajar en defensa de sus derechos? Si la respuesta es si, ¿De qué manera? Por favor indicar ejemplos concretos.

Uno de los principales logros del Programa, ha sido el Fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y administrativas de los actores culturales, particularmente de las juntas directivas y asambleas que integran los consejos regionales y locales de cultura, los emprendedores culturales, los periodistas que cubren la fuente cultural y en general los actores y organizaciones culturales del ámbito nacional.

Avanzar en este camino no fue una tarea fácil. El Programa Conjunto que finalizó en junio de 2012, continúa siendo un proceso en construcción en Honduras. Pese a que hay avances y resultados trascendentales, los desafíos son aún enormes y plantean el reto avanzar partiendo de un proceso de cambio que incluya una nueva forma de comprender la cultura, un cambio de visión, de actitud y de mentalidad de todos los actores vinculados, sobre el abordaje de lo cultural y sobre la concepción del desarrollo y sobre su corresponsabilidad en el cumplimiento de los derechos y particularmente el de la

creación, difusión y acceso a la vida cultural.

El primer paso ya ha sido dado y es trascender la visión de la cultura vinculada solamente desde el quehacer y perspectiva de las artes y pasar a reconocer la cultura como un derecho humano fundamental, que si bien es cierto considera la importancia del desarrollo del sector cultural, también reconoce la cultura en su relación y aporte al desarrollo.

Adicionalmente es relevante el apoyo en materia de gestión del conocimiento obtenido a través del convenio de cooperación Sur-Sur, Honduras -Colombia con quienes se fortalecieron capacidades del sector a través de asesores técnicos enviados a Honduras para capacitar a la ciudadanía y gobiernos locales y nacional en materia de: derechos culturales, gestión cultural, emprendedurismo cultural, cadenas de valor de productos culturales y descentralización, organización cultural, legislación cultural, economía de la cultura etc.

También es importante destacar, la formulación de la currícula e implementación del Diplomado Universitario en Gestión Cultural que se implementó en alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el cual se contribuyó a formara más de 30 gestores de todo el país, con el enfoque de derechos. Este proceso ha sido transferido a la UNAH que en una nueva alianza con la Universidad de Girona España está haciendo una evaluación del proceso para su réplica durante 2013.

Esta nueva visión de la cultura, ha incidido de manera directa en la construcción de una visión más amplia y renovadora del desarrollo, que concibe el desarrollo de como la adquisición por parte de los individuos, comunidades e instituciones de adquirir las capacidades y las oportunidades para ejercer en libertad sus derechos⁶

Los temas y sectores vinculados al desarrollo y a los derechos humanos que se estudiaron en cada uno de los eventos de fortalecimiento de capacidades impulsados por el Programa Conjunto incluyeron un vínculo indisoluble entre la cultura y el desarrollo, como un elemento indispensable para el combate a la pobreza y el cumplimiento de los OM.

De esta manera, con mejores y mayores conocimientos adquiridos y una vez posicionados de sus derechos y responsabilidades, los actores del sector estuvieron en capacidad promover, gestionar políticas, proyectos y recursos destinados a la cultura en sus comunidades.

4. ¿En qué grado el programa ha contribuido a mejorar las vidas de los grupos socialmente excluidos (ya sea a través de intervenciones a nivel local o nacional)?

El PC apoyó e impulso a más de 450 emprendedores, fortaleciendo sus capacidades y otorgando recursos a manera de crédito y capital semilla, estas empresas culturales han generado empleo e ingresos, las personas pobres y grupos vulnerables han accedido a bienes y servicios a través de proyectos culturales; los programas de educación artística desarrollan aptitudes y aumentan su capacidad de ser empleados, y la cultura ha ayudado a disminuir las estigmatizaciones y aumentado la autoestima y confianza en las personas, hoy por hoy, la cultura es invocada como instrumento de cohesión social y los medios de comunicación social hacen acopio de ello, resultando además que los actores locales públicos y privados han mejorado su percepción y sensibilización sobre el patrimonio cultural y la importancia del sector creativo en la generación de ingresos como proveedores de servicios para el turismo, el comercio y otros sectores relevantes de la economía. Hoy se cuenta con el primer estudio sobre economía de la cultura en Honduras, el cual concluye que no obstante el sector cultura no cuenta con incentivos, éste aporta el 1,6% del producto interno bruto, estimando que de aprobarse la Ley General y de Fomento a la Cultura que promueve el Programa Conjunto y la SCAD, el aporte de la cultura se incrementaría en 1%, o sea, aportaría anualmente el 2,6% del PIB. Por otro lado, el Programa ha elaborado los instrumentos de medición, tales como indicadores culturales, indicadores de desarrollo e indicadores de empleo cultural, con lo cual, el país cuenta con las herramientas necesarias para la implementación de la cuenta satélite de la cultura.

d. Describir el alcance de la contribución del programa conjunto en favor de las siguientes categorías de resultados:

1. Principios de la declaración de París.

- **Liderazgo de instituciones de gobierno nacionales y locales.**

La participación de los socios en la implementación del Programa Conjunto ha sido fundamental, particularmente durante la formulación y el inicio de la gestión de este proceso. Inicialmente fue crucial la participación de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes así como de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) durante la formulación y aprobación del Programa Conjunto así como en las instancias de toma de decisiones para la aprobación e implementación de los planes operativos anuales y los respectivos informes; sin embargo y dada la ruptura del orden constitucional, así como el cambio de gobierno, el compromiso y liderazgo particularmente de la SCAD se redujo de manera sustancial.

Sin embargo, se fortalecieron otros lazos como el logrado por el Programa Conjunto con SEPLAN con quienes se coordinó acciones, metodologías y procesos para elaborar las 45 agendas culturales de los municipios y las 9 estrategias regionales de cultura que derivaron en un plan nacional de fomento a la cultura. Asimismo cabe destacar el liderazgo asumido por la UNAH en el último año del PC tanto a nivel central como regional, para realizar acciones conjuntas de capacitación e investigación de manera coordinada con los consejos regionales de cultura.

Es importante relevar el rol que jugó en este ámbito la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) que actuó como un aliado clave con el Programa Conjunto para establecer el vínculo y la participación entre los gobiernos locales y la ciudadanía cultural de los municipios. A tal grado que en la Asamblea General de la AMHON realizada en octubre de 2010, aprobó por unanimidad otorgar un 0.5 por ciento de los ingresos regulares a la cultura lo cual representa un logro relevante para el sector ya que los montos anuales totales de las alcaldías oscilan en 345 millones de lempiras.

Durante la implementación, se han desarrollado actividades de sensibilización, planificación y programación con las autoridades y actores a diversos niveles, principalmente con instituciones del Estado, autoridades de Gobierno Nacional y Municipal y organizaciones comunitarias de la ciudadanía cultural de manera conjunta, lo que ha permitido identificar acciones que aportan a la identificación de la situación cultural a nivel de desarrollo por las/os beneficiarias/os y a definir las modalidades de trabajo para modificar conocimientos, actitudes y prácticas que conduzcan a construir un sistema cultural nacional de forma organizada, participativa y con mayores capacidades.

2. Participación de la ciudadanía y de organizaciones civiles.

Se ha avanzado en el fortalecimiento del liderazgo y de las capacidades institucionales y de la población en el ámbito local en la búsqueda por promover la cultura. También debe mencionarse la amplia participación ciudadana en la formulación de la Ley General de Cultura que se encuentra actualmente en proceso de discusión pero que ha generado grandes expectativas en su aprobación y aplicación. La formulación y validación de la ley incluyó más de 30 reuniones a nivel nacional en las 8 regiones del país con los actores del sector cultura.

Los procesos de sensibilización, planificación, organización y ejecución participativa realizadas por el PC crearon condiciones para estimar que las/os beneficiarias/os han iniciado el proceso de empoderamiento y fortalecimiento de su rol protagónico en la promoción de sus derechos y la prevención de la cultura como parte de su desarrollo humano, teniendo en cuenta que el empoderamiento es un proceso progresivo que solo es posible a través de acciones a nivel individual, institucional y de acceso a servicios y bienes; aspectos que fueron abordados por la intervención.

Las acciones emprendidas son el inicio de la entrega de beneficios a grupos poblacionales que tienen

la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, fortalecer la gerencia institucional y fortalecer las alianzas a nivel local, los cuales son beneficiados organizativamente y funcionalmente, así como en la capacidad técnica y física instalada para acceder a la información.

Adicionalmente se apoyó su sustento legal ya que cada consejo regional cuenta con su personería jurídica, la cual ampara también a los 41 consejos locales de cultura constituidos. A su vez las campañas de comunicación regionales contribuyeron a generar sentido de pertenencia y arraigo de sus espacios territoriales y en materia organizativa.

3. Acción común y armonización.

El Programa Conjunto tuvo como base de su funcionamiento la coordinación estrecha con las contrapartes definidas a nivel Regional y Municipal en un primer momento y posteriormente y tras la estabilización política de 2010, con el nivel Central (SCAD). Las contrapartes, a lo largo de toda la implementación (y tal y como manifestaron en los procesos de evaluación y sistematización llevados a cabo) conocen y manejan las actividades implementadas, participaron en la planificación y ejecución de talleres, reuniones de análisis y ejecución de los recursos. De manera conjunta se construyeron Planes Operativos (POAs) e Informes semestrales y anuales del programa conjunto, que se constituyen en el marco general de las intervenciones realizadas en ese periodo. Estos planes muestran claridad y coherencia en la descripción de los resultados y actividades, así como su relación presupuestaria.

Debe señalarse en este punto que la naturaleza innovadora de la visión de la cultura que posee el programa conjunto hizo compleja la posibilidad de acción común y armonización. En el caso de Honduras no existe otro actor del desarrollo que en la actualidad desarrolle iniciativas de cultura para el desarrollo de una índole similar. Sin embargo, sí hay que destacar que la apropiación y participación de las instancias de gobierno público en todos los niveles de descentralización existentes en el país.

4. Elementos innovadores en responsabilidad mutua (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).

Una de las principales dificultades que enfrentó el programa conjunto durante su ejecución ha sido la relación con una contraparte cambiante e inmersa en una crisis política que llegó a su cénit en junio de 2009. Estas dificultades encontraron su solución en una buena identificación de vías alternativas de avance hacia la consecución de los logros marcados en la formulación mediante medidas novedosas como el establecimiento de nuevas alianzas locales y la contratación de técnicos en organización ciudadana. Por ejemplo, en el caso de las ferias fue necesario contratar personal locales para el apoyo al comité de ferias; en el caso del mapeo, se realizó con la gente de las comunidades capacitándolos y lograr además la sostenibilidad del proceso. Otra medida innovadora fue la inclusión en el teatro comunitario de nuevos actores locales, sobre temas relacionados directamente con la comunidad producto de la construcción colectiva, y con la puesta en escena como producto de la cohesión y participación de las comunidades.

Otra elemento de innovación ha sido la estructuración y participación de los Consejos Regionales de Cultura (CRC) y los Consejos Locales de Cultura (CLC) en la construcción de la política nacional y el trabajo de lo local a lo nacional. Se ha puesto la cultura en el centro del debate local, regional y nacional a través de instrumentos de participación y comunicación ciudadana, apostando a la sostenibilidad de los procesos.

También se ha establecido la corresponsabilidad de los beneficiarios en la ejecución de actividades y el equipamiento de las casas de la cultura, así como la corresponsabilidad de los CRC en la administración del fondo y en la toma de decisiones. Otro elemento innovador ha sido la metodología de selección de espacios públicos y patrimoniales a dos niveles: una primera fase de selección que facilita la consulta y el consenso con los consejos regionales, y una segunda fase de selección a nivel

técnico de la comisión evaluadora en el PC. HERE

5. Unidos en la acción.

- **Papel de la Oficina del Coordinador Residente y sinergias con otros programas conjuntos del F-ODM.**

La Oficina del Coordinador Residente (OCR) ha centrado su participación en la gestión del programa conjunto en torno a dos tipos de acciones:

1. Apoyo a los Comités (Directivo Nacional y de Gestión) creados para la dirección estratégica del programa conjunto e interlocución entre terceras partes involucradas en el proceso y las estructuras de gestión. En este sentido, el hecho de contar con la figura de un coordinador del programa, nombrado por la agencia líder, como cabeza visible del mismo, permitió que la OCR pasase a un segundo plano en la supervisión operativa de las acciones de las Agencias, Fondos y Programas participantes.
2. Monitoreo y Evaluación. Una de las prioridades de la OCR a la hora de asumir una responsabilidad de monitoreo y evaluación fue que esta fuese consistente y coherente en los tres programas conjuntos financiados por el F-ODM. Además, de esta manera se lograba generar sinergias que hacían más sostenibles y eficientes los esfuerzos realizados para el monitoreo y evaluación. Por ello, se contrató a una oficial de monitoreo y evaluación común a los tres programas conjuntos (siendo este de cultura y desarrollo uno de ellos). Compartir una base de criterios objetivos y un análisis subjetivo común a los tres programas permitió identificar rápidamente puntos débiles y compartir buenas prácticas que enriquecieron la implementación del programa conjunto.

- **Elementos innovadores en armonización de procedimientos y prácticas de gestión (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).**

Como se ha repetido durante este informe, uno de los elementos más innovadores y originales ha sido la decisión del programa de partir de lo regional a lo local y luego a lo nacional, mientras que generalmente se inicia de lo nacional a lo local o viceversa. El programa conjunto ha trabajado mayoritariamente en el nivel intermedio desde los Consejos Regionales de Cultura, con muchas acciones iniciadas en las regiones y luego al nivel local. En algunos casos, como los emprendimientos culturales, se inició en lo local, mientras que en otros casos, como las estructuras sociales de cultura, se partió de lo regional.

Otra innovación importante es la sensibilización en el tema de la cultura del equipo técnico. Esto incluye la creación de espacios de encuentro y acercamiento de productos y servicios culturales a través de las ferias y ruedas de negocios; el planteamiento de las ferias como una oportunidad de mostrar los productos y servicios culturales y tradicionales; la participación de los productores en los comités de ferias; la metodología que se ha implementado en el campo de acercamiento a la comunidad. En la medida en que se alcanzaron las metas, creció la receptividad de los grupos y empresas en el campo y su capacidad de posicionar el tema cultura en los distintos ámbitos de acción. Se creó en muchos ámbitos un capital social y un capital humano organizado, lo cual es un logro muy significativo para el país en el ámbito cultural.

Las alianzas establecidas por el programa conjunto con otros países, por ejemplo la cooperación Sur-Sur con Colombia sobre el tema de la política cultural o con México sobre el sistema de información cultural, con universidades y otros actores locales, nacionales e internacionales son también innovadoras para el sector cultural del país.

Otro elemento innovador es la metodología de la cadena de valor aplicada a la industria cultural, con su énfasis en empresas que tengan emprendimientos culturales pero ligadas a las cadenas de valor,

con un sistema de información e indicadores. El programa conjunto ha puesto en valor la cultura y demostrado su aporte al Producto Interno Bruto (PIB). El enfoque de género para las 63 empresas, que representan 3,668 socios, de los cuales el 57% son mujeres es también muy novedoso. La mujer juega un gran papel en el desarrollo y la comercialización de estos emprendimientos, aunque si no ha sido visibilizado.

Gracias al programa conjunto se cuenta con el primer estudio sobre economía de la cultura en Honduras, el cual concluye que no obstante el sector cultura no cuenta con incentivos, éste aporta el 1,6% del producto interno bruto, estimando que de aprobarse la Ley General y de Fomento a la Cultura que promueve el programa conjunto, el aporte de la cultura se incrementaría en 1%, o sea, aportaría anualmente el 2,6% del PIB. Por otro lado, el programa ha elaborado los instrumentos de medición, tales como indicadores culturales, indicadores de desarrollo e indicadores de empleo cultural, con lo cual, el país cuenta con las herramientas necesarias para la implementación de la cuenta satélite de la cultura.

- **Formulación, planificación y gestión conjunta de las Naciones Unidas.**

En el marco del programa conjunto, el principal mecanismo de coordinación lo constituyeron los comités de gestión y el directivo nacional, espacios en los cuales se coordina el alineamiento y la armonización con el gobierno. El instrumento que los operativiza lo constituye el Plan de Nación y visión de país, ley que establece a los consejos regionales de cultura y los articula con los consejos de desarrollo regional, por lo que en el período se continuó coordinando con la Secretaría de Planificación el proceso de participación de los consejos y la definición de métodos de articulación para la puesta en marcha de planes y proyectos. Por otro lado, los programas conjuntos han definido instrumentos comunes de gestión, utilizando los mismos formatos para planificación, ejecución, evaluación e informes de monitoreo, así como la misma base para las estrategias de salida y planes de mejora, lo que permite también una misma conducción de los mecanismos de coordinación tanto a nivel de comité de gestión como del directivo nacional o de país. Por otro lado, en el marco de la estrategia de salida las transferencias de procesos, equipamientos y conocimientos a los socios nacionales, regionales y locales se han constituido en mecanismos de coordinación interagencial y a su vez han permitido una mejor armonización del SNU y un alineamiento en función de los objetivos nacionales.

III. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

- a. Informar acerca de lecciones aprendidas y buenas prácticas claves que facilitarían el diseño y la implementación de programas conjuntos futuros.

Entre las buenas prácticas identificadas destacan:

1. El Programa se enfocó en la gestión local y el fortalecimiento en ese ámbito con las organizaciones comunitarias, los aliados del sector privado y los gobiernos locales.
2. Las alianzas entre grupos poblacionales organizados y con conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas es la base para modificar el problema de desarrollo local, que acompañado por una gestión orientada permite obtener altas probabilidades de sostenibilidad.
3. La implementación de acciones compartidas en las cuales la comunidad tenga el liderazgo en la consecución de sus objetivos, permite aumentar la sensibilidad, interés y sostenibilidad de las mismas.
4. La aprobación de un marco legal continúa siendo un tema fundamental para el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales que debe ser la herramienta que guíe las acciones y la discusión de nuevas estrategias para promover la cultura y el desarrollo.
5. Las acciones de descentralización implementadas por el PC es posible desarrollarlas siempre y

- cuando haya las condiciones y la voluntad a nivel local para asumir el control y prácticas transparentes en el manejo de los recursos, con la previa planificación, negociación y aprobación de los compromisos y acuerdos por las instancias correspondientes.
6. Los PC deben realizar un mayor esfuerzo para mantener la comunicación y lograr una interagencialidad articulada para no duplicar esfuerzos y recursos.
 7. Las buenas prácticas se orientan a construir el trabajo de interagencialidad, logrando una mayor sinergia mediante la implementación de actividades conjuntas en el campo. Asimismo, la planificación utilizada es un instrumento sumamente útil y efectivo para la programación conjunta de las actividades y su ejecución en el terreno.
 8. La construcción de socios ha sido un lineamiento fundamental para la implementación de las actividades del programa, a través de socios claves y de alianzas estratégicas para la obtención de los resultados, asegurando de esta manera la integración de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y empresariales, así como una gama diversa de actores locales.
 9. La interagencialidad resulta clave para la implementación del programa conjunto, requiere de voluntad política y de regulaciones especiales para su viabilidad administrativa.
 10. Una estrategia de intervención única e interagencial, permite lograr armonización y alineamiento, eficiencia y eficacia, la lógica de intervención de lo local a lo regional y de este a lo nacional, son aspectos relevantes que contribuyen a asegurar los resultados esperados.
 11. La Unidad de Coordinación ha jugado un papel clave en la articulación del trabajo interagencial, manifestado en la conducción política y de los procesos de planificación y operativización, cuyos mecanismos son centrales para la conjunción de los esfuerzos interagenciales y su posterior implementación conjunta. La gestión por resultados se constituye en el modelo base para la implementación del Programa Conjunto.
 12. La elaboración conjunta de los planes operativos (tanto técnica como financieramente) y su desarrollo –ambos procesos facilitados por la Coordinación– le ha dado el sentido de integralidad a la ejecución de las actividades, por lo que el desafío posterior se orienta a la participación de los actores locales y beneficiarios en los procesos que les incumben directamente y que posibilitan la apropiación y la vinculación de la dimensión económica de la cultura con el desarrollo como elemento de cohesión social.
 13. La integración en las acciones de los ejes transversales de enfoque de género, de diversidad cultural y de derechos humanos, le aportan una fuerza conceptual, política y jurídica al quehacer del programa, ya que por ser su contenido parte de normas jurídicas vinculantes a nivel nacional e internacional, hace que sean exigibles por los sujetos de derechos y sean de obligado cumplimiento por los estados.
 14. La participación plural de los distintos sectores sociales es fundamental para el levantamiento de agendas municipales, desarrollo de estrategias regionales y planes de fomento a la cultura, tanto a nivel local, regional como nacional, cuestión que le otorga una legitimación social a las políticas públicas culturales.
 15. En particular, los pueblos indígenas y afrodescendientes requieren contar con espacios y mecanismos adecuados de participación y consulta respecto de aquellas decisiones que les afecten o incidan en el goce de sus derechos específicos.
 16. La promoción de la participación real de los actores locales en el diseño, implementación y seguimiento de la rehabilitación o construcción de obras permite una mayor apropiación y podría contribuir a lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos, descentralización de algunos procesos y acciones y fortalecer la gestión local.

17. Informar sobre todo enfoque de desarrollo innovador que haya surgido como resultado de la implementación del programa conjunto.

Este Programa Conjunto es considerado innovador desde su etapa de diseño y formulación, en tanto parte de propósitos, enfoques y resultados que no habían sido aplicados en el país. Esta fue la primera vez que se puso en marcha un Programa que vincula el ámbito de la cultura con el del desarrollo con indicadores medibles y cuantificables que buscan incidir en el combate a la pobreza, la prevención de la violencia, la creación de una cultura ciudadana entre otros aspectos vinculados a los ODM y en consecuencia al cumplimiento de los derechos humanos.

Asimismo se considera un planteamiento innovador este nuevo enfoque que incluye una nueva forma de comprender la cultura, vista ya no sólo desde el quehacer y perspectiva de las artes y pasa a reconocerla como un derecho humano fundamental, que si bien es cierto considera la importancia del desarrollo del sector cultural, también reconoce la cultura en su relación y aporte al desarrollo. Esto supone un cambio de visión, de actitud y de mentalidad de todos los actores vinculados, sobre el abordaje de lo cultural y sobre la concepción del desarrollo.

Otro elemento diferenciador de este Programa es su enfoque territorial, lo que implicó una ejecución centrada en los actores, procesos y herramientas de planificación y ejecución que partieron del ámbito municipal y regional, avanzando hacia lo nacional, involucrando a los consejos municipales y regionales de cultura, casas de la cultura, la AMHON y los centros regionales universitarios. De esta manera se desarrolló el sentido de pertenencia, participación y apropiación de los actores, en sus propios procesos de desarrollo cultural.

Cabe desatacar que por primera vez en el país se crearon capacidades técnicas en materia de gestión cultural para el desarrollo. Esto incluyó además del diplomado en gestión cultural, la formación del un equipo técnico nacional integrado por especialistas técnicos en organización comunitaria de la cultura, oficiales de negocios culturales y voluntarios culturales, quienes partieron de un proceso de fortalecimiento de sus propias capacidades para posteriormente facilitar procesos entre los diferentes actores culturales. Así se formularon las agendas culturales de los municipios, las estrategias regionales y el Plan Nacional de cultura y se acompañó procesos de empresarialidad cultural. De esta manera se creó un capital social y un capital humano organizado preparado para el seguimiento a estos procesos en el país.

Este fortalecimiento de capacidades fue enriquecido por otro elemento innovador del Programa, la alianza de cooperación Sur-Sur con Colombia suscrita entre ambos países que incluyó gestión del conocimiento en materia de políticas culturales, emprendedurismo cultural, planificación y legislación cultural y descentralización.

Otro elemento innovador es el enfoque de economía de la cultura, que partió del diseño de una metodología de encadenamientos en función de un número determinado de cadenas de valor aplicadas a las industrias, emprendimientos y producción cultural, para lo cual se creó un sistema de indicadores culturales. De igual manera se realizó por primera vez un estudio que demuestra el aporte de la cultura al Producto Interno Bruto PIB (1.6%) y plantea en perspectiva el incremento de dicho aporte en caso de aprobarse la ley general y de fomento a la cultura, a la vez que cuantifica y otorga valor al empleo cultural.

También es novedosa la alianza interinstitucional lograda con actores clave que no estaban previstos al inicio del Programa y quienes se han comprometido a dar continuidad y sostenibilidad de los procesos. Entre estos actores clave desatacan: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

18. Indicar principales obstáculos, entre otros demoras (si las hubiera) durante la

implementación del programa.

a. Limitaciones internas del programa conjunto.

En Honduras, la implementación de los programas conjuntos ha sido un desafío complejo para el Sistema de las Naciones Unidas en el marco de su reforma. El alineamiento y armonización del PC ha contribuido a implementar la Declaración del París en el país. No obstante, al no contar el SNU con un régimen administrativo común para implementación de programas conjuntos, algunos aspectos retrasan la ejecución de las actividades planificadas, ello tiene que ver con la variedad de los sistemas administrativos que presenta cada agencia integrante del Programa, lo cual –como se sabe- dificulta tener un modelo único para la gestión de adquisiciones y recursos humanos, incidiendo en la realización en tiempo de los productos de las Agencias, por lo que en parte se ha tenido que solicitar extensiones. Por otro lado, el proceso de armonización entre las Agencias del Programa Conjunto ha sido un desafío, en cuanto a la coordinación de acciones, metodologías, tiempos de ejecución y procesos administrativos entre las Agencias, de lo que resultan distintos niveles de trabajo interagencial. Por lo tanto, la interagencialidad se ha visto limitada a nivel de campo, debido entre otras cosas a que algunas Agencias no cuentan con personal técnico permanente que facilite un trabajo más constante, dinámico y sistemático, ya que con la contratación de consultores por productos específicos se ha visto afectada la comunicación y la coordinación en terreno de las acciones.

b. Externas al programa conjunto.

Factores externos como la ruptura del orden constitucional en 2009 aún tiene secuelas en la sociedad hondureña, como se sabe, dicha crisis generó retrasos en la implementación de las actividades planificadas, teniendo efectos directos hasta 2011, cuando el nuevo gobierno surgido de las elecciones de noviembre de 2009 fue reconocido por la comunidad internacional al ser reintegrado en la Organización de Estados Americanos, por lo que las acciones con las instituciones públicas involucradas en las actividades del Programa Conjunto se fueron afianzando durante el período. Por otro lado, la crispación política que aún persiste en la sociedad ha afectado en parte las relaciones institucionales con nuestros socios y actores regionales y nacionales, por lo que el desarrollo normal de las actividades conjuntas se ha visto en ocasiones afectada. Asimismo, existen dificultades por la disminución del presupuesto de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), y la falta de financiamiento a los actores locales y regionales para la realización de proyectos y actividades de programación cultural. Por otro lado, los constantes conflictos internos en la SCAD han afectado la realización de acciones técnicas y políticas, a tal punto que el titular de la Secretaría fue suspendido y posteriormente sustituido de su cargo.

En términos de flexibilidad y adaptabilidad a los cambios de contexto en que se desarrolló es evidente que el PC logra durante su ejecución adecuarse a las condiciones políticas que han ocurrido en el país y local. También se evidencia que una de sus principales fortalezas ha sido la adaptabilidad y capacidad de respuesta a las necesidades planteadas, sin dejar de cumplir con las líneas de acción definidas. Esto significó mayor inversión de esfuerzo por el equipo, pero al mismo tiempo se traduce en una muestra de sensibilidad y apropiación de los procesos.

c. Principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.

En el período, para superar las dificultades tanto internas como externas, se ha profundizado el trabajo con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para una mayor y mejor incidencia a nivel local con las autoridades municipales y organizaciones sociales y culturales de los municipios, resultado de ello fue la aprobación por la asamblea de la AMHON del 0.5% del presupuesto de las municipalidades para la cultura, lo que representa alrededor de 320 millones de lempiras. Asimismo, en el marco de la estrategia de salida se profundizaron las alianzas con la Universidad Nacional como un nuevo socio estratégico, se concretó la contratación de técnicos para el fortalecimiento de las capacidades de los consejos locales y regionales de cultura, así como de las empresas culturales del sector privado y de las casas de la cultura, permitiendo mejorar el compromiso y conducción de la

institucionalidad pública en el desarrollo de los procesos impulsados desde el Programa Conjunto. Se han fortalecido alianzas a nivel local para que algunos organismos de desarrollo local en cada región, asuman la labor de continuar fortaleciendo a los emprendedores culturales. Se continuó implementando el convenio de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y reuniones de coordinación entre varios Centros Universitarios Regionales con la participación activa de los Consejos Regionales de Cultura logrando establecer acuerdos comunes y un plan de trabajo conjunto sobre la gestión de la cultura en sus regiones. También con la Secretaría de Planificación (SEPLAN) se impulsó la continuidad del fortalecimiento de capacidades de los consejos regionales y locales de cultura y los consejos de desarrollo regional en el marco del Plan de Nación. Finalmente, se formularon de manera participativa las 9 estrategias regionales de Cultura que toman en cuenta 45 agendas de cultura de los municipios articulándose todo en el Plan de Fomento a la Cultura, como instrumento de políticas culturales a diez años y referente para la celebración del bicentenario de la república, garantizando así un mayor compromiso y apropiación por parte de los gobiernos locales y demás actores regionales y nacionales.

19. Describir y evaluar de qué manera la función de supervisión y evaluación (M y E) ha contribuido a:

a. Mejoras en la gestión del programa y en el logro de los resultados de desarrollo.

El monitoreo y evaluación del Programa Conjunto ha permitido determinar claramente el ritmo de avance en el logro de resultados. En este sentido, la no disponibilidad del estudio de línea de base durante una parte importante de la ejecución del programa conjunto limitó la capacidad de análisis y la aplicación consistente del enfoque de gestión basado en resultados.

Sin embargo, el bajo nivel de ejecución en la primera mitad del programa conjunto, debida a las dificultades con la contraparte de Gobierno tras la crisis política de 2009, permitió que el ejercicio de evaluación intermedia se convirtiera en una oportunidad para la redefinición y reanimación de actividades. Del mismo modo, el plan de sostenibilidad que surge como última fase de la evaluación intermedia coincide con la disponibilidad de la línea de base, permitiendo una clara determinación de los logros a alcanzar y el reforzamiento de los indicadores para la medición del avance.

La elaboración de informes de seguimiento permitió el establecimiento de períodos de referencia de menor duración y, por tanto, un más fácil seguimiento y control del avance. En este momento hay que comentar que la disponibilidad de información por parte de las distintas Agencias participantes no fue homogénea, estando marcada por sus distintos procedimientos internos no coincidentes en el tiempo.

b. Mejoras en la transparencia y en la responsabilidad mutua.

El establecimiento de un plan de monitoreo y evaluación propio del programa conjunto, así como el hecho de ser Honduras uno de los países focales del F-ODM para M&E permitió contar con el marco y los recursos para asegurar la generación de información que asegurase la transparencia. En este sentido, al contar con la figura de un coordinador del programa conjunto, no vinculado operativamente a una Agencia, y una oficial de monitoreo y evaluación perteneciente a la Oficina del Coordinador Residente, proporcionó un sistema de supervisión efectiva, de análisis de los medios de verificación y “accountability” entre las distintas Agencias, de tal modo que los datos de seguimiento de indicadores eran asumidos incontrovertiblemente.

Al haber contado con una evaluación intermedia y otra final, un estudio de sistematización –gracias al Plan Nacional de M&E financiado por el F-ODM-, e informes periódicos de ejecución presupuestaria, se han dado las bases para una gestión transparente. Igualmente, la celebración mensual de reuniones de los puntos focales de las Agencias participantes en el programa supuso un mecanismo práctico de responsabilidad mutua y de generación de sinergias que han permitido en muchos de los productos alcanzar resultados más amplios de los inicialmente definidos.

c. Aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M y E y recopilación de datos.

Distintos productos del programa conjunto tienen como propósito el aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M&E, recopilación de datos y gestión del conocimiento:

- Creación del sistema de información cultural;
- Formación del recurso humano en el manejo y administración del SIC;
- Fundación de 24 Infocultura en las 8 regiones culturales;
- Formación de la ciudadanía en Derechos Culturales, Humanos Individuales y sociales.

Las contrapartes del programa conjunto, tanto en el nivel central como en el descentralizado, también han visto mejoradas sus capacidades para la gestión basada en resultados gracias al Programa Nacional de M&E financiado por el F-ODM al ser Honduras país focal. Con el apoyo del Centro Regional de PNUD en Panamá, en 2011 se celebraron talleres en gestión de resultados y monitoreo y evaluación tanto en Tegucigalpa como en Siguatepeque.

Otro de los productos enfocados en la gestión del conocimiento fue la elaboración del diagnóstico por el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano (CICAI) que contiene la información previa a la realización de los módulos sobre diseño e innovación de productos artesanales en Intibucá.

Un elemento fundamental para la recopilación y gestión de información relativa a la cultura ha sido el sistema Infocultura. El programa conjunto, a través de UNESCO, ha dotado de equipamiento informático a siete municipios para poner en funcionamiento los Infocultura y ha seleccionado a otros 22 municipios. Para ello se han articulado los Infocultura con los Centros de Conexión Comunitaria y el Sistema de Información Cultural; asimismo se ha coordinado con la Secretaría de Planificación (SEPLAN) la interconexión por internet con otros 20 Centros Comunitarios en la búsqueda por concretar un sistema de información accesible a la población.

Por medio del PNUD, se han establecido relaciones de cooperación sur – sur con el Centro Cultural de España en México con el fin de realizar la misión para definir el Sistema de Información Cultural (SIC) para el país e iniciar el proceso de formación de funcionarios, técnicos informáticos que diseñarían el sistema.

d. ¿Cuán útil resultó para el programa conjunto el proceso de evaluación a mitad de período?

La evaluación intermedia proporcionó una oportunidad única para definir prioridades e incluso realizar un ejercicio de repriorización a la vista de las dificultades encontradas en la primera mitad del periodo de ejecución del programa conjunto. De las prioridades que surgieron con la evaluación intermedia, a la finalización del periodo de implementación se había logrado cumplir con las siguientes:

- Utilización de los recursos disponibles de manera coherente para la consecución de los resultados esperados en un tiempo limitado.
- Redefinición de la focalización en algunas regiones.
- Impulsar las iniciativas que permitan el desarrollo económico y social de la localidad y la colocación del tema cultura en un contexto de crisis.
- Definir las estrategias para conseguir el enlace con los gobiernos municipales y las mancomunidades.
- Hacer incidencia para incluir en el plan de nación y de gobierno el tema cultura.
- Formular las estrategias regionales de cultura.
- Ampliar las alianzas con el sector público y privado.
- Sistema de gestión del conocimiento (información).
- Sistema de indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo.
- Consolidación de los CLC y CRC.
- Consolidación del fondo interagencial.
- Redefinición del fondo de investigaciones.
- Espacios públicos y sitio arqueológico como sitios de circulación de bienes y servicios.
- Armonizar la estrategia de comunicación con los procesos locales y regionales implementados por el PC.

- Sostenibilidad de las empresas culturales y creativas y su replicabilidad.
- Formación de formadores de artesanos y su sostenibilidad.
- Articulación del diagnóstico de las leyes del sector cultura y la mesa de cooperantes.
- Fortalecer los problemas de diseño y comercialización de los productos artesanales.
- Definir la intervención de OIT en el tema artesanal y su vinculación formal con el trabajo de FAO.
- Revisar plan estratégico de desarrollo empresarial y redefinir las acciones de cara al resto del ciclo.

La evaluación intermedia fue diseñada con un propósito eminentemente formativo y estuvo orientada hacia las lecciones aprendidas, y más importante todavía, hacia el futuro. Buscó la mejora en la implementación del programa durante la segunda fase de su ejecución y en los procesos utilizados durante la primera fase de un año y medio. Todo el proceso evaluativo fue orientado hacia la búsqueda y la generación de conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas en el programa, a otros programas o a otros países. Se hizo también una sesión final de trabajo en el último taller nacional con el Comité Técnico, que recogió las impresiones finales de los participantes, y que son resumidas en una sub-sección sobre las lecciones aprendidas de la metodología participativa.

20. Describir y evaluar de qué manera las funciones de comunicación y promoción de la participación han contribuido a:

a. Mejorar la sustentabilidad del Programa Conjunto.

La Estrategia de comunicación diseñada y ejecutada contribuyó a establecer una visión común sobre la manera de “hacer comunicación para el desarrollo” en una realidad diferente que busca transformar y reivindicar a la persona humana tomando en cuenta la diversidad cultural en la cual se valora el sentido de lo local y colectivo, por sobre lo masivo. Su objetivo se ha orientado a desarrollar nuevos materiales en torno al tema de Cultura para el Desarrollo que promuevan la apropiación colectiva de los valores culturales y los beneficios sociales y económicos de la actividad cultural. La estrategia se diseñó como un instrumento de gestión estratégica, como un estímulo para motivar y un espacio para interactuar. No es en sí una campaña de comunicación con carácter difusionista, sino una Estrategia de comunicación que toma en cuenta las mediaciones culturales tan diversas y dinámicas de los habitantes de las distintas regiones de Honduras, su vida cotidiana y la construcción de ciudadanía, lo que nos permite establecer conexiones reales, especialmente, desarrollando productos comunicacionales que expresan como la cultura ha posibilitado cambios en sus vidas. Sus públicos son los siguientes: Interno, las Agencias que integran el Programa Conjunto; externos directos, las casas de la cultura, los consejos regionales de cultura, gobiernos locales, organizaciones culturales y sociales, locales y regionales; Externos indirectos, la empresa privada, medios de comunicación, población en general.

b. Mejorar las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del Programa Conjunto o de alguno de sus componentes.

Con base en los lineamientos estratégicos del Fondo de los ODM, los materiales de comunicación producidos desde el Programa Conjunto partieron de los testimonios y experiencias de vida de los actores culturales, organizaciones comunitarias, emprendedores y demás actores beneficiarios del PC.

Estos testimonios partieron del diseño y producción de campañas de comunicación regionales que incluyeron radio, televisión, impresos, teatro y danza entre otros materiales de comunicación. Una particularidad de estas formas de comunicación es que cada campaña fue formulada de manera participativa en talleres de diseño en los que participaron los miembros de los consejos regionales y locales de cultura. Con ellos se identificó mensaje y materiales a producir.

La relevancia de lo testimonial y su originalidad ha impactado de manera positiva con actores involucrados en replicar los procesos y está siendo utilizado por ellos mismos como mecanismo de sensibilización sobre el aporte de la cultura al desarrollo. Es así como las Universidad Nacional que

está replicando varios procesos del PC, la AMHON, los alcaldes, los organismos de cooperación coordinados por SEPLAN, los medios de comunicación y los mismos actores culturales están utilizando estas herramientas comunicacionales y asumiendo como propios procesos de planificación, emprendedurismo y difusión cultural. Asimismo se elaboró un video documental que describe el proceso y sus impactos que ha sido difundida a nivel nacional.

También se espera que el documento de sistematización del Programa Conjunto que estará siendo presentado a inicios de 2013 se convierta en una herramienta de comunicación que permita difundir los logros, impactos, lecciones aprendidas y herramientas metodológicas para su réplica con diversos actores del ámbito nacional que han venido comprendiendo que el desarrollo es fundamental en la formulación e implementación de procesos de desarrollo para el país y de creación de cultura ciudadana en el país

c. Proporcionar información a beneficiarios/titulares de derechos.

El Programa Conjunto utilizó una serie de medios alternativos de comunicación en distintas regiones del país, en este sentido se han realizado intervenciones en radios y televisoras comunitarias para promocionar las actividades en campo. Asimismo, se han formado 9 grupos de teatro comunitario de 9 regiones del país integrados por jóvenes (mujeres y hombres) y algunos con participación indígena. También se han elaborado boletines mensuales que dan cuenta del trabajo realizado por los jóvenes voluntarios del programa y ya se tiene en línea el sitio web www.culturaparaeldesarrollohn.com para alcanzar una mayor interacción con los socios, actores y beneficiarios, tanto directos como indirectos, así como con la ciudadanía en general y otros usuarios especializados. Además, la realización de reuniones informativas locales y regionales periódicas ha posibilitado un mayor involucramiento de los actores, también los grupos focales realizados en la evaluación intermedia y final, así como en la sistematización de la experiencia ha permitido un mayor acceso a la información y a la expresión de sus opiniones sobre los procesos que se implementan en todo el país.

Se produjeron 9 campañas de comunicación regionales sobre los valores y beneficios de la cultura con mensajes formulados con las organizaciones comunitarias de la cultura que atienden la diversidad cultural específicas de cada región, las piezas comunicacionales se han desarrollado tomando en cuenta las particularidades propias de las regiones. La relación con los medios de comunicación local y nacional, así como la utilización de medios alternativos, tales como documentales, spots, videos, radioteatros, festivales, mesas redondas, charlas en centros educativos se han utilizado con el fin de generar un proceso de análisis y propuestas de la sociedad civil hondureña sobre la cultura y el desarrollo, logrando vincular la temática al cumplimiento de los ODM a través de los efectos que busca el programa conjunto.

21. Informe las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

a. ¿Con qué grado de detalle el programa conjunto ha evaluado y sistematizado los resultados de desarrollo, con la intención de aplicarlos como evidencia para la reiteración o ampliación del programa conjunto o de alguna su componentes?

Los resultados del programa conjunto han sido evaluados en dos momentos distintos: a la mitad del periodo de implementación y en el momento de cierre del mismo. Igualmente, puesto que Honduras fue elegida por el Secretariado del F-ODM como país focal para monitoreo y evaluación, se contó con un Plan Nacional de M&E desde el que se han realizado una sistematización de los prácticas exitosas del programa conjunto (febrero 2012) y una evaluación común del impacto de los tres programas conjuntos financiados por el F-ODM –entre los que se encuentra este-. A este esfuerzo sistematizador y de gestión del conocimiento se suman las distintas sistematizaciones que las Agencias participantes han realizado de las actividades de sus componentes.

b. Describir ejemplos, si los hubiera, de la reiteración o ampliación que se está llevando a cabo.

A partir de la relación con el PC, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH ha puesto en marcha su programa “Lo Esencial de la Cultura” que establece un vínculo entre cultura, desarrollo, compromiso social y vida universitaria. Este proceso parte de varios espacios de diálogo y transmisión de metodologías y conocimientos con los 8 Directores del mismo número de Centros Regionales de la UNAH en todo el país quienes, han formulado un plan de trabajo común con los Consejos Regionales de Cultura y están invirtiendo presupuesto en el seguimiento a estos procesos. Un ejemplo concreto es la réplica del Diplomado Universitario en Gestión Cultural que parte de una evaluación hecha por la Universidad de Girona, España.

Otro ejemplo de réplica es la formulación de las agendas culturales de los municipios que la Asociación de Municipios de Honduras está poniendo en marcha a nivel nacional con el propósito de que los 298 municipios del país cuenten con agendas culturales. Lo anterior facilitaría la inversión del 0.5 anual del presupuesto municipal para la cultura aprobado por la Asociación de Municipios de Honduras AMHON en octubre de 2011.

Asimismo la Secretaría de Planificación y Cooperación externa a través de un vínculo promovido por los Consejos Regionales de Cultura y los Consejos Regionales de Desarrollo ha incorporado a los actores culturales en las mesas de planificación nacional y en consecuencia incidir en la planificación presupuestaria del país.

De igual manera la Organización de Estados Iberoamericanos OEI- Honduras ha previsto replicar los procesos de emprendedurismo cultural en Honduras utilizando la metodología y herramientas de gestión de conocimientos aplicadas por el PC.

Finalmente la Cooperativa Taulabé que manejó el Fondo de Crédito del Programa ha incorporado una línea de crédito denominada “Cultura e Identidad” destinada a financiar con fondos propios a los emprendedores culturales de todo el país y brindarles asistencia técnica en materia de planes de negocios.

c. Describir la estrategia de salida del programa conjunto y evaluar de qué manera dicha estrategia ha mejorado la sustentabilidad del programa.

En febrero 2011, una vez con las conclusiones de la evaluación intermedia, se procedió al diseño de una estrategia de salida y sostenibilidad. La cuestión de la sostenibilidad fue una de más destacadas entre las conclusiones del equipo evaluador, a la vista de la dimensión del programa conjunto y la limitada disponibilidad de recursos para la cultura por parte del Estado hondureño. En ese momento se consideraba que los resultados y efectos del programa serían sostenibles cuando resultasen resistentes a los riesgos, a las situaciones de crisis y eventos externos, pero también cuando los actores culturales locales, regionales y nacionales no dependan de un apoyo externo para realizar sus acciones y puedan mantener la productividad a largo plazo de sus bienes y servicios culturales y que no menoscaben, ni pongan en peligro su identidad cultural por lograr la rentabilidad económica. Entre las cuestiones esenciales para lograr la sostenibilidad de la función cultural están las siguientes:

El plan de sostenibilidad incluyó una serie de medidas destinadas a asegurar que los beneficios que reportan a la población vulnerable el acceso, disfrute y producción cultural, sean parte integrante del propósito de la transferencia de los procesos, equipos y conocimientos a las instituciones, para lograr esto se debe empoderar a las comunidades (CLC y CRC), además de apuntar a que los/as actores se comprometan a impulsar la aprobación de política cultural y a reconvertir la SCAD para que facilite la ejecución de proyectos basados en el enfoque de la cultura como un derecho humano.

En este mismo documento se incluyeron mediciones básicas de la sostenibilidad entre los indicadores de seguimiento y se indican cuándo debe medirse la sostenibilidad y quién es la Agencia y las personas responsables ya que la propia estrategia de salida se basa en la Gestión orientada a resultados. Un elemento clave para el proceso de salida y sostenibilidad es que la coordinación del programa, las Agencias y las instituciones y organizaciones comprometidas con realizar la continuidad, se encargaran de verificar mediante la supervisión e informar de los progresos realizados hacia el logro de la sostenibilidad durante el período de ejecución del programa. El contenido de la

estrategia de salida apunta a lograr la institucionalización de la función cultural en los actores/as relevantes para que aporten los insumos técnicos, sociales y financieros cuando concluya el período de desembolso del programa.

Las Agencias sostuvieron para el caso de la infraestructura y las transferencias de equipo que ya tienen determinado las responsabilidades de funcionamiento una vez concluido el financiamiento del F-ODM, así como evolucionarán las responsabilidades financieras y organizativas en las instituciones a las que serán entregados los espacios públicos y /o patrimoniales, así como la SCAD, IHAH, SEPLAN y UNAH les darán acompañamiento técnico y asesoría. Asimismo, tienen determinadas las obligaciones económicas a las que deberán hacer frente por concepto de gastos ordinarios cuando haya concluido la entrega del bien inmueble.

En el marco de la Estrategia de Salida del PC se profundizó la alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como un nuevo socio estratégico, permitiendo mejorar el compromiso y conducción de la institucionalidad pública en el desarrollo de los procesos impulsados desde el Programa Conjunto. La alianza con la UNAH, formalizada a través de un convenio, incluye la coordinación con varios Centros Universitarios Regionales con la participación activa de los Consejos Regionales de Cultura, logrando así establecer acuerdos comunes y un plan de trabajo conjunto sobre la gestión de la cultura en sus regiones. Asimismo, las transferencias de conocimientos con distintas unidades académicas de la UNAH como parte de la sostenibilidad de los procesos impulsados por el programa, aseguran la continuidad de acciones estratégicas tales como el Diplomado en Gestión Cultural para el Desarrollo Local y el Sistema de Información Cultural entre otros.

Para la sostenibilidad de los logros se trabajó también con la Secretaría de Planificación (SEPLAN), con el propósito de impulsar la continuidad del fortalecimiento de capacidades de los Consejos Regionales y Locales de Cultura y los Consejos de Desarrollo Regional en el marco del Plan de Nación, así como la transferencia de conocimientos de 28 productos generados por el programa conjunto.

Otro de los actores estratégicos para la sostenibilidad es la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para lograr una mayor y mejor incidencia a nivel local con las autoridades municipales y organizaciones sociales y culturales de los municipios. Un primer resultado positivo en esta línea fue la aprobación por la asamblea de la AMHON del 0.5% del presupuesto de las municipalidades para la cultura, lo que representa alrededor de 320 millones de lempiras, garantizando así el financiamiento en 2012 y la sostenibilidad de las acciones culturales en los municipios del país. Asimismo, Se han fortalecido alianzas a nivel local para que organismos de desarrollo local en cada región, asuman la labor de continuar fortaleciendo a los emprendedores culturales.

Asimismo, la formulación de manera participativa de las 9 estrategias regionales de cultura que toman en cuenta 45 agendas de cultura de los municipios, se han articulado en el Plan de Fomento a la Cultura como instrumento de políticas culturales a diez años y referente para la celebración del bicentenario de la República, permitiendo sostenibilidad de los procesos y garantizando así un mayor compromiso y apropiación por parte de los gobiernos locales y demás actores regionales y nacionales.

Finalmente, en el marco de la estrategia de salida las transferencias de procesos, equipamientos y conocimientos a los socios nacionales, regionales y locales, se han constituido en mecanismos de coordinación interagencial y a su vez han permitido una mejor armonización del SNU y un alineamiento en función de los objetivos nacionales, por lo que distintas agencias darán seguimiento a procesos estratégicos, tales como la Ley General y de Fomento a la Cultura, el Fondo de Industrias Culturales y el Sistema de Información Cultural, entre otros.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA CONJUNTO

a. Brindar un estado financiero final del programa conjunto en las siguientes categorías:

1. Presupuesto total aprobado.
2. Presupuesto total transferido.
3. Presupuesto total comprometido.
4. Presupuesto total desembolsado.

b. Explicar saldos pendientes o variaciones respecto del presupuesto original.

V. OTROS COMENTARIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL

VI. CERTIFICATION ON OPERATIONAL CLOSURE OF THE PROJECT

Con la firma de este documento las agencias participantes de Naciones Unidas (OPNU) certifican que el programa ha sido operativamente completado.

OPNU	NOMBRE	TITULO	FIRMA	FECHA

VII. ANEXOS:

1. Lista de todos los documentos y estudios producidos por el programa conjunto.
2. Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.
3. Actas de la asamblea de revisión final del Comité de gestión del programa y del Comité directivo nacional.
4. Informe de evaluación final.
5. Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores.